OEI

Organización de Estados Iberoamericanos
Organização de Estados Ibero-americanos

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL REF OEI-LIC1-25

"Contratación para el diagnóstico, diseño, desarrollo e implementación de una plataforma digital con inteligencia artificial para la optimización de la gestión administrativa de centros educativos en Chile" [(1)]

En el marco del proceso Licitación Ref. OEI-CHI-LIC1-25, cuyo objeto es la contratación de servicios para el desarrollo e implementación de una plataforma digital basada en inteligencia artificial, orientada a fortalecer las capacidades de gestión de los equipos directivos de establecimientos educacionales, se invita a los oferentes a participar en la presente convocatoria.
El proyecto contempla la integración de información normativa, financiera y operativa en una herramienta tecnológica que entregue recomendaciones personalizadas, contribuya al cumplimiento normativo, optimice el uso de los recursos públicos y apoye la mejora continua de la calidad educativa en el sistema escolar.

Teniendo en cuenta el detalle de los hitos claves y fechas de la convocatoria, información incluida en el pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación, se establece como plazo límite para la recepción de las preguntas el día 30 de octubre de 2025 hasta las 17 p.m.

De igual forma, se procede a dar respuesta a las inquietudes conforme fueron formuladas por los oferentes, manteniendo su redacción original y en cumplimiento del cronograma establecido en la convocatoria.

N.º	FECHA	PREGUNTA RECEPCIONADA	RESPUESTA
1	28/10/2025	Conforme al punto 2.1 de las Bases ("Capacidad para contratar"), se indica que podrán participar personas jurídicas extranjeras "que tengan sus sucursales conforme al ordenamiento jurídico de Chile". ¿Podría una empresa extranjera sin sucursal aún constituida, participar asociada o en consorcio con una empresa chilena que figure como oferente principal, declarando su rol como socio tecnológico o subcontratista en la ejecución del proyecto? En caso afirmativo, ¿Qué documentos específicos se exigirían a la empresa extranjera para acreditar su idoneidad técnica y financiera?	Sí, en todos los casos, la documentación técnica y administrativa requerida deberá ser presentada por el oferente responsable, quien asumirá la responsabilidad legal ante la OEI, siendo las relaciones internas entre las partes de exclusiva responsabilidad de los oferentes.
2	28/10/2025	El numeral 2.5 de las Bases solicita documentos como el E-RUT del SII, la Carpeta Tributaria y el Certificado F-30, los cuales aplican a entidades registradas en Chile. En caso de consorcio o subcontratación con una empresa chilena, ¿estos documentos deben presentarse únicamente por la empresa oferente chilena, o también por la empresa extranjera asociada/subcontratada?	La empresa que se haga responsable de una posible unión temporal de proveedores debe presentar la documentación. En caso de consorcio o subcontratación, los documentos tributarios nacionales (E-RUT, Carpeta Tributaria y Certificado F-30) deberán ser presentados únicamente por la empresa oferente o subcontratada registrada en Chile, Las empresas extranjeras asociadas o subcontratadas deberán, en su lugar, acreditar su capacidad jurídica y profesional y la ausencia de causales de exclusión, conforme a los numerales 9.1 y 9.2 del Procedimiento de Adquisiciones y Contrataciones OEI-Chile, manteniendo la empresa adjudicataria plena responsabilidad ante la OEI por su actuación.
3	28/10/2025	El numeral 3.10 establece que la Garantía de Seriedad de la Oferta debe ser pagadera a la vista y emitida por una institución financiera autorizada en Chile. ¿Se aceptan garantías emitidas por bancos internacionales con presencia o corresponsalía en Chile, o debe la garantía ser obligatoriamente emitida por una entidad registrada ante la CMF (Comisión para el Mercado Financiero) chilena?	Se podrán aceptar garantías emitidas por bancos internacionales, siempre que dichos bancos cuenten con presencia o corresponsalía en Chile que permita hacer efectiva la garantía dentro del territorio nacional. No es requisito que la entidad emisora esté registrada directamente ante la CMF (Comisión para el Mercado Financiero), pero sí debe estar legalmente facultada para operar en Chile a

[(1)] Las preguntas formuladas por los oferentes se transcriben y publican tal como fueron recibidas, a fin de resguardar la transparencia y fidelidad del proceso. Se mantienen eventuales errores de redacción o aspectos técnicos presentes en el texto original.

			través de una institución corresponsal o sucursal local, garantizando que la garantía sea pagadera a la vista y ejecutable en Chile, conforme a lo dispuesto en el numeral 3.10 del procedimiento.
4	28/10/2025	Los anexos III y IV exigen facturas de proyectos en formato PDF para acreditar experiencia. ¿Son válidas las facturas emitidas fuera de Chile (por ejemplo, facturas electrónicas colombianas o internacionales), siempre que se acompañen de contratos o certificaciones del cliente que acrediten la ejecución del proyecto?	Sí, son válidas.
5	28/10/2025	Considerando que la oferta se envía por correo electrónico, ¿se aceptan documentos firmados digitalmente mediante certificados extranjeros equivalentes a la firma electrónica avanzada (FEA) chilena, o se requiere que todos los documentos sean firmados en formato manuscrito y escaneados?	Siempre que sean verificables, se pueden aceptar firmas electrónicas certificadas internacionalmente. En caso contrario, los documentos podrán presentarse firmados en forma manuscrita y escaneados, sin que ello invalide la oferta, conforme a los principios de validez documental y trazabilidad establecidos en el procedimiento OEI Chile.
6	28/10/2025	En caso de participación mediante subcontratación, ¿es necesario que la OEI apruebe previamente al subcontratista al momento de presentar la oferta, o basta con identificarlo y aportar su perfil técnico para validación posterior a la adjudicación?	En las bases se establece que se puede subcontratar siempre que represente un servicio complementario o porcentaje menor de las actividades. Por tanto, si el oferente prevé subcontratar alguna parte del servicio, deberá indicarlo en su oferta identificando al subcontratista propuesto y su perfil técnico. La validación definitiva quedará sujeta a la evaluación y aprobación formal de la OEI una vez adjudicado el contrato.
7	28/10/2025	En caso de presentarse como consorcio o asociación temporal, ¿Cómo se distribuiría la responsabilidad contractual? ¿Debe firmarse un acuerdo de consorcio notariado en Chile o se puede presentar un memorando de entendimiento (MOU) firmado digitalmente entre las partes extranjeras y locales?	El oferente podrá presentar un Memorando de Entendimiento (MOU) suscrito entre las partes como respaldo de la asociación propuesta, siempre que este documento acredite la intención de colaboración y la definición de roles entre las empresas. No obstante, la formalización del vínculo mediante escritura pública ante notaría chilena también es una alternativa válida y podrá considerarse según las características administrativas de cada oferente. En todos los casos, la documentación técnica y administrativa requerida deberá ser presentada por el oferente responsable, quien asumirá la responsabilidad legal ante la OEI, siendo las relaciones internas entre las partes de exclusiva responsabilidad de los oferentes.
8	28/10/2025	Según bases tenemos dudas sobre dónde enviar la oferta. Al ser por licitación pública, no encontramos la oferta en Mercado Público. ¿Nos pueden orientar al respecto? Para poder enviar correctamente la documentación solicitada en el canal	Basta con el envío al correo indicado, pues no se trata de una licitación regida por la Ley de Compras Públicas para Organismos del Estado Chileno.

(1) Las preguntas formuladas por los oferentes se transcriben y publican tal como fueron recibidas, a fin de resguardar la transparencia y fidelidad del proceso. Se mantienen eventuales errores de redacción o aspectos técnicos presentes en el texto original.

		correspondiente.	
9	28/10/2025	Sobre el proceso indicado de licitación, si es posible postular mediante un acuerdo de unión temporal de dos empresas u similar.	Remitirse a la respuesta 1.
10	29/10/2025	En relación con el “uso de IA para optimizar la gestión administrativa y financiera”, ¿podrían detallar casos de uso concretos esperados?	Los casos de uso serán resultado de la etapa de diagnóstico con los distintos stakeholders involucrados.
11	29/10/2025	Por ejemplo: ¿qué tipo de preguntas o análisis financieros se prevé que el sistema responda (presupuestos, rendiciones, gastos por categoría, alertas de desvío, etc.)?	Como ejemplo podrían ser los mencionados, pero se espera, sea resultado del levantamiento realizado en el diagnóstico con los distintos stakeholders involucrados.
12	29/10/2025	¿Y qué tipo de consultas administrativas (asistencia, dotación, planificación, cumplimiento normativo, etc.) se espera abordar mediante IA?	Remitirse a la respuesta 11.
13	29/10/2025	¿Cuál es el volumen de datos aproximado que se espera manejar (registros, tamaño de bases, número de usuarios concurrentes)?	Esto será resultado del levantamiento en la etapa de Diagnóstico. Preliminarmente se puede indicar que se trata de información asociada a 5.000 sostenedores y más de 10.000 establecimientos educacionales aproximadamente
14	29/10/2025	¿Cuál es el nivel de decisión que se espera apoyar con la plataforma?	Esto será resultado del levantamiento en la etapa de Diagnóstico. Adicionalmente en las bases se declara: "El nivel de decisión que se espera apoyar con la plataforma es el de los equipos directivos de los establecimientos educacionales. La plataforma busca fortalecer su capacidad de gestión y liderazgo, facilitando la toma de decisiones estratégicas y la gestión educativa basada en datos, así como el cumplimiento normativo, la planificación estratégica, la gestión eficiente de recursos y la mejora continua.". Esto debiera implicar una mejora en los indicadores asociados (mejorar la aceptación de rendición de gastos, bajar el número de sanciones, denuncias y hallazgos en fiscalizaciones, haciendo más efectiva la gestión e impactando positivamente en la calidad de la educación impartida).
15	29/10/2025	¿La IA estará orientada a generar insumos para la toma de decisiones en la Superintendencia de Educación, o a ofrecer herramientas directas de análisis para los establecimientos educacionales (directores, sostenedores, etc.)?	La IA estará orientada a ofrecer herramientas directas de análisis y recomendaciones para los establecimientos educacionales. Sin perjuicio que, sobre la base de la misma información, pueda generar reportaría / recomedaciones a la SIE.
16	29/10/2025	Dada la sensibilidad de los datos educativos, ¿se exige que los modelos de IA se ejecuten localmente dentro del territorio nacional (en servidores o nubes ubicadas en Chile), o se permite el uso de servicios externos como OpenAI (ChatGPT) o Anthropic (Claude), considerando que estos no garantizan residencia de datos ni control soberano de la información?	La eventual utilización de modelos de inteligencia artificial generativa será evaluada durante la fase de diagnóstico, instancia en la que se determinará el enfoque técnico más pertinente según los objetivos del proyecto y los recursos disponibles dentro del presupuesto aprobado. La solución deberá alojarse en los servidores de la SUPEREDUC, asegurando la soberanía y seguridad de los datos.
17	29/10/2025	¿La Superintendencia de Educación o la OEI proveerán infraestructura de cómputo (por ejemplo, GPU o entornos cloud) para el entrenamiento o inferencia de los modelos de IA, o el proveedor deberá incluir dichos recursos dentro de su propuesta técnica y económica?	El proveedor adjudicado deberá en el diagnóstico levantar la infraestructura disponible de la SUPEREDUC que permita desplegar este proyecto.

(1) Las preguntas formuladas por los oferentes se transcriben y publican tal como fueron recibidas, a fin de resguardar la transparencia y fidelidad del proceso. Se mantienen eventuales errores de redacción o aspectos técnicos presentes en el texto original.

18	29/10/2025	¿Existe una estimación del volumen de consultas o transacciones esperadas (por ejemplo, número de preguntas o recomendaciones procesadas por segundo / día) para planificar el rendimiento del modelo de IA (TPS o throughput esperado)?	Esto será resultado del levantamiento en la etapa de Diagnóstico.
19	29/10/2025	¿Cuál es el TPS esperado?	Esto será resultado del levantamiento en la etapa de Diagnóstico.
20	29/10/2025	¿Se espera que los profesionales indicados en la oferta estén dedicados a tiempo completo durante toda la ejecución del contrato, o se permite una dedicación parcial según las fases del proyecto (por ejemplo, especialistas IA con dedicación variable según etapa)?	El proveedor podrá disponibilizar los tiempos necesarios de su equipo, siempre que ellos cumplan con los entregables esperados y se tenga una dedicación razonable dentro de cada etapa del proyecto.
21	29/10/2025	¿Podrían aclarar si existen restricciones respecto a la duración o tipo de contrato laboral del personal propuesto (por ejemplo, duración mínima o prohibición de reemplazo durante fases críticas)?	El reemplazo de profesionales podrá realizarse siempre que cumpla lo indicado en las bases. En el apartado 5.7 "Equipo de Trabajo" de las Bases de Licitación, se establece que las personas que cumplan los perfiles requeridos "podrán modificarse durante la ejecución del servicio", siempre y cuando cualquier "cambio de profesionales deberá ser aprobada por la contraparte técnica y debe siempre cumplir los requisitos mínimos aquí descritos". El adjudicatario "se obliga a mantener de manera continua la cantidad de profesionales señalada en su oferta durante toda la vigencia del contrato"
22	29/10/2025	Respecto a la propiedad intelectual del software desarrollado, ¿podrían confirmar si los derechos patrimoniales e industriales pertenecerán exclusivamente a la OEI y/o la SUPEREDUC, o si el adjudicatario podrá mantener derechos de uso no exclusivo sobre componentes, librerías o frameworks preexistentes que haya incorporado en la solución?	El adjudicatario podrá mantener derechos de uso no exclusivo sobre componentes, librerías o frameworks preexistentes de su autoría que sean integrados en la solución, siempre que dichos elementos: Sean declarados oportunamente en la propuesta técnica y aprobados por la OEI/SUPEREDUC. No restrinjan el uso, modificación o transferencia del software final por parte de la OEI y la SUPEREDUC. No impliquen costos adicionales ni dependencia tecnológica para las instituciones contratantes. La titularidad de los desarrollos, adaptaciones y entregables producidos dentro del contrato será de propiedad de la OEI y la SUPEREDUC, conforme a lo establecido en el numeral 2.4 de las Bases.
23	29/10/2025	En caso de utilizar piezas o módulos de software preexistentes desarrollados por el proveedor antes de este contrato, ¿cómo se distinguirán en términos de propiedad intelectual y licenciamiento?	Remitirse a la respuesta 22.
24	29/10/2025	¿El prototipo desarrollado durante las fases iniciales (por ejemplo, Fase 3 “Prototipo Preliminar”) será propiedad de la OEI desde su creación, o sólo el producto final (Fase 5) quedará bajo titularidad de la OEI / SUPEREDUC?	Remitirse a la respuesta 22.
25	29/10/2025	¿Se contempla algún mecanismo de licencia compartida o transferencia tecnológica que permita al proveedor mantener derechos sobre metodologías o desarrollos genéricos reutilizables sin afectar la titularidad de la solución final?	La OEI y/o la SUPEREDUC conservarán la titularidad del software final y sus entregables. Sin perjuicio de ello, el adjudicatario podrá mantener derechos de uso no exclusivo sobre metodologías, desarrollos genéricos o componentes tecnológicos preexistentes incorporados en la solución, siempre que estos no restrinjan la propiedad, uso, modificación o transferencia del producto final por parte de las instituciones contratantes.

(1) Las preguntas formuladas por los oferentes se transcriben y publican tal como fueron recibidas, a fin de resguardar la transparencia y fidelidad del proceso. Se mantienen eventuales errores de redacción o aspectos técnicos presentes en el texto original.

26	29/10/2025	En caso de que el oferente proponga utilizar componentes, módulos o frameworks previamente desarrollados por su equipo, ¿estos podrán integrarse en la solución final?	Sí, podrán integrarse componentes, módulos o frameworks previamente desarrollados por el equipo del oferente, pero bajo condiciones específicas. El desarrollo del proyecto se basará prioritariamente en el uso de tecnologías y software de código abierto. Sin embargo, en casos excepcionales donde el uso de un software propietario (que incluiría componentes, módulos o frameworks previamente desarrollados por el equipo que no sean de código abierto) sea considerado estrictamente indispensable para cumplir con un requerimiento técnico que no pueda ser satisfecho eficientemente por una alternativa de código abierto, el adjudicatario deberá presentar una solicitud formal de excepción. Dicha solicitud debe incluir una justificación técnica sólida, un análisis de alternativas de código abierto evaluadas y descartadas, y el detalle completo de su modelo de licenciamiento. El uso de cualquier software propietario requerirá la aprobación explícita y por escrito tanto de la OEI como de la SUPEREDUC. Si se aprueba, deberá ser adquirido con una licencia a perpetuidad y su costo total deberá estar incluido en el presupuesto ofertado, sin generar costos recurrentes de licenciamiento para la SUPEREDUC post-proyecto. Finalmente, el adjudicatario deberá proponer para su validación un listado detallado de todo el software y las tecnologías que conformarán la solución durante el desarrollo de este proyecto.
27	29/10/2025	¿Se aceptará que el adjudicatario mantenga los derechos de propiedad intelectual sobre sus desarrollos previos reutilizados (por ejemplo, librerías, plantillas o sistemas base), otorgando a la OEI / SUPEREDUC únicamente una licencia de uso, modificación y distribución de dichos componentes dentro del contexto de la plataforma resultante?	Remitirse a la respuesta 22.
28	29/10/2025	¿la OEI aceptará equivalencias académicas en las que un profesional con una carrera universitaria de 8 o 9 semestres complemente su formación con un magíster o posgrado pertinente, de manera que en conjunto acrediten una formación total igual o superior a 10 semestres?	Sí, mientras la especialización sea acorde al rol.
29	29/10/2025	En relación con los criterios de evaluación, se observa una diferencia entre los documentos: el Manual de Procedimientos de Contratación de la OEI-Chile establece una ponderación general de 70% evaluación técnica y 30% económica, mientras que los Términos de Referencia de la Licitación OEI-LIC-1-25 indican una ponderación de 75% técnico, 20% económico y 5% administrativo. ¿Podrían confirmar cuál de estos criterios prevalecerá en la evaluación de las ofertas para el presente proceso?	En la evaluación de las ofertas para el presente proceso, prevalecerán los criterios establecidos en la SECCIÓN VI. EVALUACIÓN DE OFERTAS del "PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES – LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Ref. OEI-LIC-1-25". Los criterios de evaluación para esta licitación específica son: Técnico: 75% Económico: 20% Administrativo: 5%

(1) Las preguntas formuladas por los oferentes se transcriben y publican tal como fueron recibidas, a fin de resguardar la transparencia y fidelidad del proceso. Se mantienen eventuales errores de redacción o aspectos técnicos presentes en el texto original.

30	29/10/2025	¿Podrían precisar si la plataforma debe integrarse con sistemas o bases de datos existentes de la Superintendencia de Educación (por ejemplo, SIGE, SIRE o plataformas internas)? De ser así cuáles?	Sí, la plataforma necesariamente deberá integrarse con sistemas legados existentes en la Superintendencia de Educación (SUPEREDUC) mediante consultas a bases de datos, API, servicios web, o algún otro mecanismo de integración. Los sistemas a los cuales deba integrarse serán resultado de la etapa de diagnóstico.
31	29/10/2025	¿Se espera que la plataforma funcione como un sistema independiente (stand-alone) o interoperable mediante APIs con plataformas institucionales del MINEDUC/SUPEREDUC?	La plataforma no se espera que funcione como un sistema independiente (stand-alone). Necesariamente deberá integrarse con sistemas legados existentes en la institución (SUPEREDUC), mediante consultas a bases de datos (BD), servicios o algún otro mecanismo de integración. Además, el diseño de la arquitectura de software incluirá la definición de las interfaces de programación de aplicaciones (APIs) para comunicar los distintos componentes.
32	29/10/2025	¿Existe algún lineamiento o restricción tecnológica respecto al lenguaje de programación, framework o tipo de base de datos a utilizar?	Para facilitar la continuidad operacional, es conveniente que la solución sea compatible con los estándares TI de la SIE, que se refieren a un framework que considera el desarrollo de componentes de software, con el front end en base a Angular y Spring boot, el backend en base a Java, la base de datos Microsoft SQL Server y una arquitectura con orientación a servicios (set de servicios que encapsulan funcionalidades de negocio) y contenedores (paquetización de servicios en contenedores portables entre entornos), en el marco de un Modelo-Vista-Controlador (MVC, que separa la representación de datos y lógica, de la presentación a usuarios y la gestión/control de las interacciones), con versiones dependientes del origen de los sistemas. Complementariamente, la operación puede abordarse mediante integración con los sistemas requeridos (servicio web, API, consulta a BD, o algún otro mecanismo).
33	29/10/2025	¿La solución debe desarrollarse bajo infraestructura provista por el oferente (hosting en la nube) o se utilizará infraestructura entregada por la OEI o la Superintendencia?	La solución deberá operar en el datacenter institucional de la Superintendencia de Educación (SUPEREDUC), bajo monitoreo de su Departamento de Tecnología e Información. Para ello, el adjudicatario deberá realizar una auditoría de la infraestructura tecnológica de la SUPEREDUC y la solución se desplegará en el entorno de producción designado dentro de dicha infraestructura.
34	29/10/2025	¿La OEI contempla la entrega de datasets o fuentes de información estructuradas para el entrenamiento inicial del modelo de IA?	Sí, el contexto indica que la Superintendencia de Educación, con el apoyo de la OEI, cuenta con información y un proyecto piloto de lógica comparable que puede guiar y facilitar el proceso. Específicamente, en la Fase 1 del proyecto, el proveedor deberá realizar un levantamiento técnico profundo dentro del entorno de la SUPEREDUC, analizando las fuentes de datos existentes (documentos PDF, planillas de cálculo, bases de datos), evaluando su formato, calidad, consistencia y accesibilidad. El proveedor también deberá realizar un informe de análisis exploratorio de los datos encontrados para ser utilizados en el Sistema de IA, con el fin

(1) Las preguntas formuladas por los oferentes se transcriben y publican tal como fueron recibidas, a fin de resguardar la transparencia y fidelidad del proceso. Se mantienen eventuales errores de redacción o aspectos técnicos presentes en el texto original.

			de detectar anomalías y proporcionar información para evaluar la calidad, integridad, temporalidad, consistencia y posibles sesgos del conjunto de datos que será utilizado para entrenar el modelo. Además, el rol del Científico de Datos comienza con el análisis exploratorio de los datos normativos, financieros y operativos (estructurados o no estructurados).
35	29/10/2025	¿Qué nivel de personalización se espera del motor de IA (modelo preentrenado, modelo propio, fine-tuning sobre datos locales)?	Eso se desprenderá del levantamiento inicial en el diagnóstico.
36	29/10/2025	¿Se espera que la plataforma cuente con autenticación para distintos perfiles de usuario (por ejemplo: directores, sostenedores, supervisores)?	Sí, se espera que la plataforma cuente con autenticación para distintos perfiles de usuario. La solución deberá considerar el despliegue controlado de información respecto a los "perfiles habilitados" para garantizar la confidencialidad. Además, los principales requisitos de la Ley de Transformación Digital Chilena (Ley 21.180), aplicables a la seguridad de la información, incluyen la "Autenticación: Clave Única, Clave Tributaria, mecanismo comparable con FEA". El sistema también deberá gestionar "Expedientes Electrónicos" con "registros de trazabilidad y fases" para administrar documentos y expedientes, lo que implica la necesidad de autenticación y diferenciación de usuarios.
37	29/10/2025	¿Podrían especificar el tipo de recomendaciones basadas en IA que se espera entregar (por ejemplo: cumplimiento normativo, gestión financiera, planificación escolar)?	La plataforma digital con inteligencia artificial entregará recomendaciones personalizadas para apoyar el cumplimiento normativo, la mejora continua, el uso más eficiente de los recursos, la planificación estratégica y la gestión eficiente de los recursos.
38	29/10/2025	¿Existen lineamientos o métricas para la evaluación de la “IA responsable” que se menciona en la sección 5.2?	Sí, existen lineamientos o métricas para la evaluación de la "IA responsable" en la sección 5.2. Para el principio de "Confiabilidad y Fiabilidad del Sistema" (5.2.1), se establece que cada sistema de IA deberá contar con "métricas de rendimiento documentadas, con umbrales claramente definidos para su exactitud y fiabilidad". Además, el proveedor deberá describir los protocolos de monitoreo continuo para detectar y corregir la deriva del modelo. Para el principio de "Equidad y Prevención de Sesgos" (5.2.2), se requiere la presentación de un "informe de la evaluación de impacto de sesgos" previo al despliegue, y que cada sistema de IA sea sometido a "pruebas que validen su comportamiento equitativo" en diversas poblaciones de usuarios y escenarios representativos, habilitando reportería para seguimiento. Para el principio de "Seguridad y Protección de la Privacidad" (5.2.4), se deberá presentar un "informe de evaluación de impacto en privacidad de datos" antes del despliegue del sistema.

(1) Las preguntas formuladas por los oferentes se transcriben y publican tal como fueron recibidas, a fin de resguardar la transparencia y fidelidad del proceso. Se mantienen eventuales errores de redacción o aspectos técnicos presentes en el texto original.

39	29/10/2025	¿Podrían detallar la cantidad estimada de personas o establecimientos que participarán en la capacitación inicial?	Eso se determinará en su momento en función de la metodología y medios a utilizar.
40	29/10/2025	¿Cuál es el número mínimo y máximo de profesionales esperados en el equipo técnico?	El número mínimo de profesionales esperados en el equipo técnico es de 6, ya que los roles de Líder Técnico, Jefe de Proyectos, Ingeniero de Datos, Científico de Datos, Desarrollador FullStack (o Backend + Frontend) y Product Owner deben ser ocupados por personas distintas. El documento establece que el equipo podrá aumentar si el proveedor lo considera necesario, pero no especifica un número máximo de profesionales.
41	29/10/2025	¿El oferente debe considerar los costos de hosting, licencias o servicios cloud dentro del presupuesto total, o estos serán entregados por la OEI/SUPEREDUC?	Hosting/Servicios Cloud: La implementación de la solución deberá operar en el datacenter institucional de la Superintendencia de Educación (SUPEREDUC), bajo monitoreo del Departamento de Tecnología e Información. La OEI/SUPEREDUC proporcionará el entorno de hosting. Licencias: Si se utiliza software propietario (y es aprobado excepcionalmente), su costo total deberá estar incluido dentro del presupuesto ofertado por el adjudicatario, con una licencia a perpetuidad que no genere costos recurrentes de licenciamiento para la SUPEREDUC post-proyecto. En general, el monto total de la propuesta del oferente debe incluir "todos sus costos y utilidades, así como cualquier impuesto, tasas u obligación tributaria a que pudiera estar sujeto, salvo aquellas excepciones por ley."
42	29/10/2025	¿El servicio puede desarrollarse 100 % remoto o se requieren reuniones presenciales en Santiago?	La prestación de los servicios se realizará, por regla general, de manera remota. No obstante, el adjudicatario deberá asegurar la disponibilidad de su equipo para asistir a reuniones presenciales en las oficinas de la OEI o de la SUPEREDUC cuando estas así lo requieran y respetando los horarios habiles de Chile.
43	29/10/2025	¿La OEI proporcionará acceso a un entorno de pruebas o deberá habilitarlo el oferente?	Lo proporcionará la Superintendencia de Educación.
44	29/10/2025	¿La OEI o la Superintendencia contemplan la posibilidad de contratar un servicio de soporte y/o mantenimiento una vez finalizado el período de soporte establecido en las bases? O el mantenimiento será realizado por la superintendencia?	Es una posibilidad, pero dicho alcance no está contabilizado en las bases y debe hacerse entrega de toda la documentación para que la SIE sea capaz de realizar el mantenimiento de manera propia si así lo estima.
45	29/10/2025	En relación con el objetivo “Aportar a la estrategia de difusión de la plataforma, que promueva su uso a nivel institucional, visibilice sus beneficios y potencie su impacto en la gestión educativa basada en datos”, ¿podrían precisar el alcance operativo de este componente?	El aporte corresponde al insumo técnico para la elaboración de materiales y actividades de difusión.
rE	29/10/2025	¿Se espera que el adjudicatario desarrolle materiales de difusión (videos, gráficas, campañas, presentaciones, etc.) o solo apoye técnicamente al equipo de comunicación de la SUPEREDUC y/o OEI?	Apoyo técnico
47	29/10/2025	¿Se prevé que el adjudicatario deba participar activamente en actividades de difusión o capacitación pública, o únicamente entregar contenidos y lineamientos estratégicos?	Se espera que participe en las actividades acordadas con el mandante.
48	29/10/2025	¿El presupuesto asignado a este componente debe contemplar recursos comunicacionales propios (por ejemplo, diseño, audiovisual, difusión digital) o se	Está a cargo de los mandantes con insumo técnico del proveedor.

(1) Las preguntas formuladas por los oferentes se transcriben y publican tal como fueron recibidas, a fin de resguardar la transparencia y fidelidad del proceso. Se mantienen eventuales errores de redacción o aspectos técnicos presentes en el texto original.

		entiende que la ejecución estará a cargo de la SUPEREDUC u OEI con apoyo del proveedor?	
49	29/10/2025	¿Se contempla la transferencia completa del código fuente, manuales técnicos, documentación de arquitectura y scripts de despliegue al finalizar el contrato?	Sí, se contempla la transferencia completa del código fuente, manuales técnicos y documentación de arquitectura al finalizar el contrato. Según el punto 5.3.3, el entregable "Solución de IA Final, Código Fuente y Manuales Técnicos" establece que "La entrega deberá incluir el código fuente completo, debidamente comentado y versionado, así como los manuales técnicos necesarios para la administración y mantenimiento futuro de la solución, incluyendo guías de instalación, configuración y operación." Además, el punto 5.3.2 menciona como entregable el "Documento de Diseño de Arquitectura Técnica", que deberá consolidar todas las decisiones de diseño técnico, incluyendo la arquitectura de software y de datos. Respecto a los "scripts de despliegue", si bien no se mencionan explícitamente con esa denominación, las "guías de instalación, configuración y operación" son parte de los manuales técnicos que se entregarán. Adicionalmente, el punto 2.4 "Propiedad intelectual" indica que "Los resultados materia del servicio y toda información generada en el marco del acuerdo complementario suscrito entre las partes serán de propiedad de la OEI y la SUPEREDUC."
50	29/10/2025	¿Podrían confirmar si los dos mecanismos, el soporte correctivo y el soporte operativo,se ejecutan de manera paralela durante los primeros 6 meses posteriores al término del contrato?	Sí, los dos mecanismos, el soporte correctivo y el soporte operativo, se ejecutarán de manera paralela. Ambos mecanismos "comenzarán a regir a partir de la fecha de recepción conforme del entregable final de la Fase 4". El soporte correctivo se brindará durante un período de 12 meses desde el término de este contrato, y el soporte operativo durante un período de 6 meses desde el término de este contrato. Por lo tanto, durante los primeros 6 meses posteriores al término del contrato, ambos soportes estarán activos simultáneamente.
51	29/10/2025	¿Debe incluirse dentro de los entregables un plan de transferencia tecnológica o manual de operación para equipos internos de la SUPEREDUC?	Sí, los entregables deben incluir "manuales técnicos necesarios para la administración y mantenimiento futuro de la solución, incluyendo guías de instalación, configuración y operación" como parte de la "Solución de IA Final, Código Fuente y Manuales Técnicos" en la Fase 3 del proyecto.
52	29/10/2025	¿Durante el período de soporte operativo (6 meses) el adjudicatario deberá monitorear la plataforma en producción mediante herramientas propias o utilizando infraestructura y cuentas de la SUPEREDUC?	La plataforma se deberá implementar en infraestructura SIE, estando sujeta al monitoreo propio, no obstante el proveedor deberá considerar una propuesta de mecanismo de monitoreo durante la ejecución del proyecto.
53	29/10/2025	¿La OEI contempla la transferencia o traspaso de credenciales, accesos o servidores al finalizar el contrato?	Se establecerá en el contrarto con el adjudicatario el protocolo de cierre del proyecto, el que deberá considerar al menos la transferencia tecnológica integral y medidas

(1) Las preguntas formuladas por los oferentes se transcriben y publican tal como fueron recibidas, a fin de resguardar la transparencia y fidelidad del proceso. Se mantienen eventuales errores de redacción o aspectos técnicos presentes en el texto original.

			asociadas a seguridad y confidencialidad de la información.
54	29/10/2025	¿Se espera que el proveedor mantenga ambientes diferenciados (producción, staging y desarrollo) durante la fase de soporte o sólo producción?	El proveedor deberá mantener al menos ambientes de desarrollo, pruebas y producción, durante toda la ejecución del proyecto.
55	29/10/2025	¿El presupuesto para el diseño y desarrollo de la plataforma incluye la mantención o soporte posterior al desarrollo, o debe cotizarse como un servicio adicional?	El presupuesto para el diseño y desarrollo de la plataforma sí incluye la mantención o soporte posterior al desarrollo para períodos específicos, como una obligación del adjudicatario y sin costo adicional para ciertas incidencias. El adjudicatario deberá: Brindar cobertura para fallas, errores o "bugs" imputables al desarrollo, sin costo adicional para la SUPEREDUC, durante un período de 12 meses desde el término del contrato. Proveer un servicio de soporte técnico y asegurar el correcto funcionamiento operativo de la plataforma en el entorno de producción de SUPEREDUC por un período de 6 meses, desde el término del contrato.
56	29/10/2025	¿Qué nivel de infraestructura tecnológica (servidores, hosting, cloud) debe estar incluido en el presupuesto o será provisto por la OEI o el mandante?	la implementación de la plataforma digital deberá operar en el datacenter institucional de la Superintendencia de Educación (SUPEREDUC), bajo monitoreo de su Departamento de Tecnología e Información. El adjudicatario deberá: * Realizar una auditoría de la infraestructura tecnológica de la SUPEREDUC que permitirá desplegar la solución. * Asegurar que la solución sea técnicamente viable y robusta en el entorno de SUPEREDUC. * Desplegar la solución final, estable y optimizada, en el entorno de producción designado dentro de la infraestructura de SUPEREDUC.
57	29/10/2025	¿Existen lineamientos técnicos o estándares definidos por el Ministerio u OEI sobre lenguajes de programación, frameworks o entornos de despliegue?	Tal como se indica en las bases de licitación, para facilitar la continuidad operacional, es conveniente que la solución sea compatible con los estándares TI de la SIE, que se refieren a un framework que considera el desarrollo de componentes de software, con el front end en base a Angular y Spring boot, el backend en base a Java, la base de datos Microsoft SQL Server y una arquitectura con orientación a servicios (set de servicios que encapsulan funcionalidades de negocio) y contenedores (paquetización de servicios en contenedores portables entre entornos), en el marco de un Modelo-Vista-Controlador (MVC, que separa la representación de datos y lógica, de la presentación a usuarios y la gestión/control de las interacciones), con versiones dependientes del origen de los sistemas. Complementariamente, la operación puede abordarse mediante integración con los sistemas requeridos (servicio web, API, consulta a BD, o algún otro mecanismo).
58	29/10/2025	¿Se espera que la plataforma esté alojada en servidores del cliente o puede implementarse en nube privada (por ejemplo, AWS, Azure o GCP)?	Se espera que la implementación de la plataforma opere en el datacenter institucional de la SUPEREDUC.

(1) Las preguntas formuladas por los oferentes se transcriben y publican tal como fueron recibidas, a fin de resguardar la transparencia y fidelidad del proceso. Se mantienen eventuales errores de redacción o aspectos técnicos presentes en el texto original.

59	29/10/2025	¿Se exige compatibilidad con algún sistema existente del Ministerio o plataformas institucionales previas?	Sí, se exige compatibilidad con sistemas existentes y plataformas institucionales. La implementación deberá operar en el datacenter institucional de la SUPEREDUC y "necesariamente deberá integrarse con sistemas legados existentes en la institución (mediante consultas a BD, servicios o algún otro mecanismo de integración)".
60	29/10/2025	¿Qué nivel de madurez o funcionalidad se espera para la entrega final (MVP operativo, versión completa, pruebas piloto)?	La entrega final esperada es la "Solución de IA Final", descrita como "la plataforma completa, estable y optimizada, desplegada y operativa en el entorno de producción de SUPEREDUC". El proceso de desarrollo es incremental e incluye: Un "prototipo preliminar funcional" (MVP) que implementa las funcionalidades más críticas en un entorno de pruebas. Una fase de "integración, pruebas y pilotaje prototipo preliminar" con un grupo seleccionado de usuarios finales. Finalmente, la etapa de "ajustes prototipo preliminar y generación de herramienta IA final" que culmina con la "Solución de IA Final".
61	29/10/2025	¿Se requiere incluir módulos de inteligencia artificial entrenados con datos reales o basta con arquitecturas que permitan su futura incorporación?	Sí, se requiere que la plataforma incluya un componente de Inteligencia Artificial que entregue recomendaciones prácticas, lo que implica el desarrollo y despliegue de modelos de IA.
62	29/10/2025	¿Habrá un entorno de pruebas y validación con usuarios finales (colegios u organismos públicos) antes de la implementación definitiva?	Sí, el proyecto contempla un programa piloto controlado con un grupo seleccionado de usuarios finales (colegios u organismos públicos) para la integración, pruebas y pilotaje del prototipo preliminar. Este pilotaje permite recopilar retroalimentación directa sobre la usabilidad, el rendimiento y la precisión de las recomendaciones en un entorno operativo real, antes de la generación de la herramienta de IA final y su despliegue definitivo.
63	29/10/2025	¿La duración del contrato (12 meses) incluye el desarrollo completo del diseño y desarrollo de la plataforma o solo el setup inicial?	La duración de 12 meses (equivalente a 365 días) incluye el desarrollo completo del diseño, desarrollo de la plataforma y su implementación final, incluyendo la formación y socialización.

64	29/10/2025	¿Qué tipo de documentación técnica se debe entregar junto con la plataforma (manual de usuario, manual técnico, código fuente, documentación de IA)?	Junto con la plataforma, se debe entregar la siguiente documentación técnica:
			
			* Código fuente completo, debidamente comentado y versionado.
			* Manuales técnicos necesarios para la administración y mantenimiento futuro de la solución, incluyendo guías de instalación, configuración y operación.
			* Manuales de usuario en formato digital, presentaciones, guiones y videotutoriales producidos.
			* Documentación de Inteligencia Artificial (IA), que incluye:
			  * Métricas de rendimiento documentadas y protocolos de monitoreo continuo para detectar y corregir la deriva del modelo.
			  * Un informe de la evaluación de impacto de sesgos (previo al despliegue).
			  * Model Cards (ficha del o los modelos) u otro formato acordado, para comprender la

(1) Las preguntas formuladas por los oferentes se transcriben y publican tal como fueron recibidas, a fin de resguardar la transparencia y fidelidad del proceso. Se mantienen eventuales errores de redacción o aspectos técnicos presentes en el texto original.

			justificación de la elección de la solución de IA/Ciencia de Datos, detallando su complejidad, explicabilidad, cumplimiento de resultados, métricas de rendimiento y equidad, y métodos de evaluación. * Un informe de evaluación de impacto en privacidad de datos (previo al despliegue). * Documentación sobre las decisiones de los sistemas de IA.
65	29/10/2025	¿Se espera acompañamiento presencial o remoto durante las etapas de validación y pruebas de usuario?	La prestación de los servicios se realizará, por regla general, de manera remota. No obstante, el adjudicatario deberá asegurar la disponibilidad de su equipo para asistir a reuniones presenciales en las oficinas de la OEI o de la SUPEREDUC cuando estas así lo requieran y respetando los horarios habiles de Chile.
66	29/10/2025	¿Qué políticas de ciberseguridad o estándares de protección de datos personales deben cumplirse (por ejemplo, ISO 27001, GDPR, Ley 19.628)?	Las políticas de ciberseguridad y estándares de protección de datos personales que deben cumplirse son: En cuanto a Seguridad de la Información y Ciberseguridad: * El adjudicatario deberá contar con una política de seguridad de la información y ciberseguridad aprobada, publicada y firmada por la máxima autoridad de su organización, alineada con prácticas de los principales estándares de seguridad (como ISO 27001, NIST, entre otros). * Se deben seguir los estándares de seguridad de la información establecidos por el comprador. * Cumplimiento del decreto N°83, de 2004, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, sobre seguridad y confidencialidad de los documentos electrónicos, o aquella norma que lo reemplace. * Cumplimiento de los principales requisitos de la Ley de Transformación Digital Chilena (Ley 21.180), que incluyen autenticación (Clave Única, Clave Tributaria, FEA comparable), notificaciones electrónicas, expedientes electrónicos (formatos, metadatos, registros de trazabilidad y fases), e interoperabilidad. En cuanto a Protección de Datos Personales: * Cumplimiento de la Ley N° 19.628 que regula el trato de los datos de carácter personal (y su modificación Ley N° 21.719). * Cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos de Europa (RGPD). * Cumplimiento de los procedimientos de protección de datos de la OEI. * Para el tratamiento de datos personales europeos, se deben seguir las directrices

(1) Las preguntas formuladas por los oferentes se transcriben y publican tal como fueron recibidas, a fin de resguardar la transparencia y fidelidad del proceso. Se mantienen eventuales errores de redacción o aspectos técnicos presentes en el texto original.

			establecidas en las cláusulas contractuales tipo firmadas con las oficinas de la OEI.
67	29/10/2025	¿Existen restricciones sobre el uso de tecnologías de terceros (APIs, servicios IA, open source)?	Sí, existen restricciones sobre el uso de tecnologías de terceros. El desarrollo de este proyecto se basará prioritariamente en el uso de tecnologías y software de código abierto (Open Source). Si el adjudicatario considera estrictamente indispensable el uso de un software propietario para cumplir con un requerimiento técnico que no puede ser satisfecho eficientemente por una alternativa de código abierto, deberá presentar una solicitud formal de excepción. Esta solicitud debe incluir una justificación técnica sólida, un análisis de alternativas de código abierto descartadas y el detalle del modelo de licenciamiento.
68	29/10/2025	¿La propuesta debe incluir plan de contingencia para migración de datos históricos desde sistemas existentes de los centros educativos o ministerialmente gestionados?	No se considera migración de datos
69	29/10/2025	¿Qué nivel de personalización se espera para las recomendaciones de IA por centro educativo: ¿una solución homogénea para todos o adaptada a tipo/size de establecimiento (municipal, subvencionado, particular)?	Será resultado del levantamiento inicial en la etapa de diagnóstico
70	29/10/2025	¿Se requiere que la solución tenga una interfaz de usuario en términos de accesibilidad (por ejemplo, cumplimiento WCAG, usabilidad para personas con discapacidad) según normativa nacional o internacional?	En virtud de lo señalado en el Decreto N°1, emanado por el Ministerio Secretaría General de la Presidencia en junio de 2015, que aprueba la Norma Técnica sobre Sistemas y sitios Web de los Órganos de la Administración del Estado, el Servicio Nacional de la Discapacidad, es imperativo que todo sitio web insitucional cumpla con los requerimientos mínimos para dar la accesibilidad necesaria a todo ciudadano chileno.

(1) Las preguntas formuladas por los oferentes se transcriben y publican tal como fueron recibidas, a fin de resguardar la transparencia y fidelidad del proceso. Se mantienen eventuales errores de redacción o aspectos técnicos presentes en el texto original.

71	29/10/2025	¿El presupuesto de referencia -mencionado en los Términos de Referencia- admite variaciones para fases posteriores al desarrollo, como ampliaciones, cambio de alcance o mantenimiento extendido?	No, el presupuesto de referencia mencionado en los Términos de Referencia no admite variaciones para fases posteriores como ampliaciones, cambio de alcance o mantenimiento extendido que impliquen un aumento del presupuesto. Según la Sección I, punto 1.5 "Presupuesto base" de la Licitación Pública Nacional: "Los precios cotizados por el proponente permanecerán fijos durante la ejecución del contrato y no estarán sujetos a variaciones por ningún motivo." Además, la Sección VI, punto 6.3 "Duración y prórrogas del contrato" de la misma licitación, establece que: "El contrato tendrá una duración máxima hasta el 31 de diciembre del 2026 y en caso de que el adjudicatario requiera prórrogas estás podrán ser acordadas en conjunto con la OEI y la SUPEREDUC, pero en ningún caso dichas prórrogas podrán implicar un aumento del presupuesto de este proyecto."
72	29/10/2025	¿Cuál será la estrategia de escalabilidad de la plataforma: se espera que funcione para un número limitado de centros educativos o que sea desplegable en todo el país desde el inicio?	El desarrollo de la plataforma se abordará de manera incremental y validada, comenzando con la construcción de un prototipo para una verificación temprana de los conceptos clave, avanzando hacia un pilotaje controlado con un grupo seleccionado de usuarios finales. La culminación es el despliegue de la herramienta final, robusta y optimizada, en el entorno de producción de SUPEREDUC para todos los stakeholders.
73	30/10/2025	1. En el punto 1.1 Antecedentes y contexto del proyecto a. En el párrafo: “El proyecto "Optimización de la gestión administrativa de los centros educativos entregando recomendaciones basadas en IA para la mejora educativa"..... Pregunta: ¿Aplicaría para todos los niveles de centros educativos (básica, media)? Por favor favor especificar con mayor detalle el universo de actores involucrados.	Los actores involucrados son sostenedores reconocidos oficialmente por el Estado que perciben recursos públicos y que gestionan establecimientos educacionales de educación parvulario, básica y media.
74	30/10/2025	b. En el párrafo: “recomendaciones personalizadas para apoyar el cumplimiento normativo, la mejora continua y un uso más eficiente de los recursos.”..... Preguntas: ¿Se busca que una inteligencia artificial sea capaz de identificar irregularidades de forma automática? ¿A esto se refiere con el apoyo del cumplimiento normativo y uso eficiente de recursos? ¿Qué se espera hacer para un buen uso eficiente de recursos? ¿Existe alguna guía de "buenas prácticas" para este tipo de situaciones? de ser positiva la respuesta, ¿será posible acceder a ella?	Entre otros aspectos posibles, se espera identificar buenas prácticas en cumplimiento normativo y uso de recursos dentro de grupos de sostenedores-establecimientos comparables. Ha partir de ahí generar recomendaciones.
75	30/10/2025	c. En el párrafo: “La acción se enmarca en el desafío de avanzar hacia un sistema educativo más equitativo, transparente y eficiente, en un contexto donde la alta heterogeneidad en las capacidades de gestión y el aumento de denuncias y requerimientos ciudadanos”..... Preguntas: ¿Cuáles son las principales denuncias realizadas y qué requerimientos son los más pedidos por la ciudadanía en contexto educacional? ¿Cómo se justifica la alta heterogeneidad en las capacidades de gestión en la gestión educacional? ¿Existen estudios	El detalle se levantará en la etapa de diagnóstico. Sin perjuicio de aquello se puede mencionar que del orden del 70% de las denunicas corresponden al ámbito de convivencia y que la heterogenidad de capacidades está asociada a múltiples facotres como tamaño, vulnerabilidad, ruralidad, dependencia entre otros.

(1) Las preguntas formuladas por los oferentes se transcriben y publican tal como fueron recibidas, a fin de resguardar la transparencia y fidelidad del proceso. Se mantienen eventuales errores de redacción o aspectos técnicos presentes en el texto original.

		que detallen estos problemas? de ser positiva la respuesta, ¿será posible acceder a ellos?	
76	30/10/2025	d. En el párrafo: “Esta plataforma, apoyada en inteligencia artificial, permitirá generar recomendaciones personalizadas, alertas tempranas y reportes automatizados, facilitando a los equipos directivos el monitoreo de su cumplimiento normativo, la planificación estratégica, la gestión eficiente de los recursos y la mejora continua. Con ello, se busca reducir la asimetría de información, aliviar la carga administrativa y promover un uso más efectivo y transparente de los recursos públicos destinados a la educación.”..... Preguntas: ¿Sería posible tener al menos una enumeración inicial con ejemplos concretos de recomendaciones, alertas y reportes, y de cuáles serán las fuentes de entrada que el modelo recibiría en estos casos para generar la salida esperada? ¿Recomendaciones personalizadas para quién y de qué? ¿Serán recomendaciones hacia los cargos directivos y que la IA aconseje en base a marco legal? Sería bueno detallar ¿qué es lo que se desea con una recomendación personalizada, y cuál sería el resultado esperado? Quizás un flujo de uso sería útil (indicar input de usuario, e indicar output esperado) ¿Qué se debe monitorear? ¿Irregularidades financieras o legales? ¿Qué criterios deberían existir para establecer este tipo de alertas? ¿Qué marco normativo hay que tener en consideración? ¿Estos reportes automatizados deben ser periódicos o a base de la petición del momento? ¿Serían reportes que debe entregar un recinto educacional para dar cuentas hacia el Ministerio de Educación? ¿Si es así, estos reportes deben seguir un formato e información mínima obligatoria? Si la respuesta anterior es positiva, ¿será posible acceder a ella? ¿Será posible explicar por qué existe asimetría de información en este contexto, quién debería recibir información y por qué esta no se recibe? ¿Existe algún estudio que haya investigado el problema de la asimetría de información en la educación chilena? ¿O cómo se justifica este problema?	Este tipo de definiciones surgirán a partir de la etapa de diagnóstico inicial.
77	30/10/2025	e. En el párrafo: “La iniciativa incorpora un enfoque de co-creación y participación activa, a través de talleres, grupos piloto y mecanismos de retroalimentación permanente, garantizando que la herramienta responda a las realidades y necesidades de los establecimientos educativos” ……. Preguntas: ¿El alcance esperado para la solución dada las realidades y necesidades está solo enmarcado en el buen manejo de la información que utilizarán los equipos directivos (y solo dirigidos a estos)? ¿No se considerarán para este proyecto los otros actores educacionales, como profesores, estudiantes, etc.?	Está planteado como una apoyo para la gestión de sostenedores y directores así como de la SIE.

(1) Las preguntas formuladas por los oferentes se transcriben y publican tal como fueron recibidas, a fin de resguardar la transparencia y fidelidad del proceso. Se mantienen eventuales errores de redacción o aspectos técnicos presentes en el texto original.

78	30/10/2025	2. En el punto 1.2 Entidad Contratante a. En el punto Objetivo general: Fortalecer las capacidades de gestión de los equipos directivos de establecimientos educacionales mediante la implementación de una plataforma digital que integre información normativa, financiera y operativa, entregando recomendaciones personalizadas basadas en inteligencia artificial, con el fin de apoyar el cumplimiento normativo, optimizar el uso de recursos públicos y contribuir a la mejora continua de la calidad educativa…….. Preguntas: ¿Será posible detallar qué tipo de recomendaciones se busca recibir, recomendaciones de las acciones de los directivos en base al marco legal? ¿Recomendación del uso de recursos fiscales? ¿Estas recomendaciones se busca que sean del tipo conversacional, o que quizás, por ejemplo, en base a un conjunto de documentos se entregue un conjunto de posibilidades para que el directivo tome una decisión? Sería bueno un ejemplo de flujo de uso de lo que se desea para la recomendación personalizada.	La especificidad de las recomendaciones surgirá de la etapa de diagnóstico pero corresponden a intencionar buenas practicas y acceso a información en cumplimiento normativo, buen uso de recursos y gestión de denuncias com idea general.
79	30/10/2025	b. En el punto objetivo específicos: Implementar una herramienta basada en inteligencia artificial que integre información normativa, financiera y operativa en una plataforma unificada, con el fin de optimizar la gestión educativa y facilitar la toma de decisiones estratégicas…….. Preguntas: ¿Cuáles y cuántas serían las fuentes de información? ¿Una sola plataforma para todos los niveles educativos de Chile?	Las fuentes de información que se integrarían en la plataforma serían: * Información normativa. * Información financiera. * Información operativa. Los formatos de estas fuentes de datos incluyen "documentos PDF, planillas de cálculo, y bases de datos". Pero dichos documentos serán el resultado de esta etapa de diagnóstico
80	30/10/2025	3. Punto 1.5 Presupuesto base a. Pregunta: El presupuesto USD 176.670 ¿considera el soporte por el período de 6 meses?	"El presupuesto para el diseño y desarrollo de la plataforma sí incluye la mantención o soporte posterior al desarrollo para períodos específicos, como una obligación del adjudicatario y sin costo adicional para ciertas incidencias. El adjudicatario deberá: Brindar cobertura para fallas, errores o ""bugs"" imputables al desarrollo, sin costo adicional para la SUPEREDUC, durante un período de 12 meses desde el término del contrato. Proveer un servicio de soporte técnico y asegurar el correcto funcionamiento operativo de la plataforma en el entorno de producción de SUPEREDUC por un período de 6 meses, desde el término del contrato."
81	30/10/2025	4. Punto 3.8 Moneda y precio de las ofertas a. En el Párrafo: “Los participantes presentarán el monto total de la propuesta y precios unitarios”..... Pregunta: ¿que debe ir individualizado con precios unitarios? ¿Es posible solo entregar el precio total del proyecto con sus respectivos impuestos?	Según lo dispuesto en el punto 3.8 de los Términos de Referencia, todos los precios deberán cotizarse en pesos chilenos , incluyendo costos, utilidades e impuestos aplicables. Los oferentes deberán presentar el monto total de la propuesta y, adicionalmente, individualizar precios unitarios por cada actividad, producto o entregable definido en los Términos de Referencia, de modo que se refleje el valor asociado a cada componente del servicio (por ejemplo: desarrollo, pruebas, capacitación, soporte, documentación, etc.).

(1) Las preguntas formuladas por los oferentes se transcriben y publican tal como fueron recibidas, a fin de resguardar la transparencia y fidelidad del proceso. Se mantienen eventuales errores de redacción o aspectos técnicos presentes en el texto original.

			Los precios deberán permanecer fijos durante la ejecución del contrato y no estarán sujetos a reajustes ni variaciones.
82	30/10/2025	5. Punto 3.11 Formas de pago a. Pregunta: ¿Cuál es el periodo de tiempo que tendrá la institución para validar los informes y dar en ok al pago? ¿Cuántas iteraciones de revisión y feedback se esperan para cada entregable con los stakeholders de la OEI y SUPEREDUC? ¿Cuál es el tiempo de respuesta promedio estimado para las revisiones?	De acuerdo con lo establecido en el punto 3.11 “Formas de pago” de los Términos de Referencia, los pagos se efectuarán conforme al avance y cumplimiento de los hitos definidos, previa revisión y aprobación de los informes técnicos por parte de la OEI y la SUPEREDUC. Una vez aprobada la entrega y presentada la factura junto con la documentación correspondiente (orden de compra, informe aprobado y certificados laborales y previsionales), el pago se realizará dentro de los 30 días corridos siguientes a su recepción. No se establece un número fijo de iteraciones de revisión o retroalimentación, las cuales se gestionarán según el proceso técnico habitual de validación de cada entregable.
83	30/10/2025	6. Punto 3.12 Envío de la Licitación a. Preguntas: ¿Existirá algún acuse de recepción de la documentación enviada? ¿Qué pasa si por algún problema técnico no es posible enviar la propuesta por correo electrónico, existe alguna otra forma de hacer llegar la información?	De acuerdo con el punto 3.12 “Envío de la licitación” de los Términos de Referencia, las propuestas deben remitirse exclusivamente vía correo electrónico a la dirección procesos.chl@oei.int , en un único archivo comprimido (.zip) que contenga la totalidad de la oferta organizada conforme a lo establecido. El formato de envío definido es obligatorio y exclusivo; no se contemplan otros medios alternativos de entrega. El oferente podrá solicitar confirmación de recepción al mismo correo institucional al momento del envío, la cual será registrada conforme a los procedimientos internos de la OEI.
84	30/10/2025	7. Punto 5.1 Fases del Proyecto y entregables a. En el párrafo: “El desarrollo del presente proyecto se concibe como un proceso iterativo y colaborativo entre los distintos stakeholders involucrados, estructurado en cuatro fases secuenciales e interdependientes. El oferente deberá presentar en su propuesta técnica una metodología de trabajo detallada que demuestre una comprensión profunda de este enfoque”..... Preguntas: ¿Están definidos los stakeholders/actores de este proyecto o es responsabilidad del proveedor identificarlos?	Serán definidos por el mandate en coordinación con el proveedor.
85	30/10/2025	8. Punto 5.3.1 Fase 1 a. En el punto: “Diagnóstico Centrado en el Usuario y Levantamiento de Infraestructura Tecnológica”…….. Preguntas: ¿Existe un orden de magnitud de la cantidad de fuentes y la variedad de formatos existentes? ¿Algún criterio de priorización de las fuentes? ¿Qué alcances o implicancias se esperan de esta auditoría? ¿Será sólo referente a la evaluación	Surgirá de la etapa de diagnóstico.

(1) Las preguntas formuladas por los oferentes se transcriben y publican tal como fueron recibidas, a fin de resguardar la transparencia y fidelidad del proceso. Se mantienen eventuales errores de redacción o aspectos técnicos presentes en el texto original.

		mencionada previamente? ¿A qué proyecto piloto se refieren? ¿Es posible más detalle?	
86	30/10/2025	b. En el párrafo: Descripción de los elementos que debe contener el entregable……letra a) Diagnóstico y levantamiento integral……. Preguntas: ¿Qué tipo de problemáticas se refiere que hay que identificar? ¿Buscar más problemáticas que aquejan a los stakeholders, o buscar problemáticas en los procesos que tienen actualmente? ¿Todos los procesos deberían tener métricas mínimas obligatorias (tiempo de ejecución, etc.), o es elección del equipo de trabajo si incluirlas o no dentro de ciertos procesos? En la frase: "junto con una evaluación formal de la calidad y perfilamiento de los datos, que identifique los riesgos para la IA y proponga una estrategia de mitigación."..... Pregunta: ¿se refiere a la búsqueda de datos no congruentes o faltantes, que pueda generar modelos malos?	Las problemátcas se sistematizarán y priorizarán en la etapa de diagnóstico, no obstante el foco está en los elementos centrales mencionados, referidos a problemáticas/métricas asociadas a los procesos actuales y evaluación de los modelos de IA que se propongan.
87	30/10/2025	c. Letra b) En la frase: Será el documento formal que traducirá las necesidades y hallazgos del diagnóstico en especificaciones técnicas claras y medibles…… Pregunta: ¿Qué tipo de mediciones se requieren?	Las mediciones requeridas se refieren a las "especificaciones técnicas claras y medibles" que se estructurarán en: * Requerimientos funcionales: detallados a través de historias de usuario con criterios de aceptación definidos. * Requerimientos no funcionales: que establecerán los estándares de calidad para el rendimiento, seguridad, usabilidad y mantenibilidad de la plataforma.
88	30/10/2025	d. Letra b) En el párrafo: Finalmente, este documento deberá incluir una matriz de priorización validada con los stakeholders, la cual definirá explícitamente el alcance del prototipo a desarrollar, garantizando un enfoque en la entrega de valor temprano…….. Preguntas: ¿El alcance estaba definido solo al equipo directivo de los centros educativos? ¿Qué más se requiere definir? ¿O solo es redundar en eso que ya estaba dicho? ¿Cuál es la disponibilidad y el perfil de los usuarios finales (equipos directivos, administradores) y stakeholders clave para participar en los talleres de co-creación, entrevistas y sesiones de observación? ¿Esta actividad puede ser realizada de forma virtual? En caso de una respuesta negativa, ¿favor indicar si es solo Santiago o también regiones (cuáles)? ¿Se contará con la disposición de los participantes en los tiempos asociados a esta etapa? ¿Se cuenta con algún levantamiento o estudio previo que se pueda compartir? ¿Cuáles son los principales puntos de dolor que la Supereduc ha identificado como prioritarios que debe resolver esta plataforma? ¿Existe un número estimado de entrevistados?	El alcance y la caracterización de los stakeholders se definirá en la etpa de diagnóstico.

(1) Las preguntas formuladas por los oferentes se transcriben y publican tal como fueron recibidas, a fin de resguardar la transparencia y fidelidad del proceso. Se mantienen eventuales errores de redacción o aspectos técnicos presentes en el texto original.

89	30/10/2025	9. Punto 5.3.2 Fase 2 a. Diseño de Arquitectura y Solución, en el párrafo: arquitectura de datos, especificando el modelo de datos, los flujos de extracción, transformación y carga (ETL/ELT), y la estrategia de almacenamiento que debe contemplar tanto bases de datos relacionales para metadatos, como bases de datos vectoriales para el motor de búsqueda semántica u otro tipo de repositorio de información…… Pregunta: ¿Es posible explicar mejor a qué se refiere?	Se espera una propuesta técnica por parte del proveedor, que aborde la arquitectura, especialmente en lo referrido a la gestión de datos, tal como se solicita en el numeral 5.3.2
90	30/10/2025	b. En el párrafo: como bases de datos vectoriales para el motor de búsqueda semántica u otro tipo de repositorio de información. Un componente central será el diseño de la arquitectura de Inteligencia Artificial wireframes y prototipos visuales de alta fidelidad que definan una interacción intuitiva y eficiente……. Preguntas: En base a la petición de BD vectorial, ¿asumimos que piden la creación de chatbot conversacional para que una LLM pueda consumir esta información, o para qué se espera destinar el uso al pedir este requerimiento técnico?	Es una alternativa dentro de las opciones que puede levantar en el diagnóstico, pero podría perfectamente la solución no requerir el uso de LLM.
91	30/10/2025	c. Documento de diseño de arquitectura técnica, en el párrafo: Asimismo, deberá presentar un capítulo específico sobre la arquitectura del modelo de Inteligencia Artificial, detallando el pipeline completo de procesamiento de documentos y los posibles modelos de solución. …….. Pregunta: ¿Se espera uso de diagramas explicativos de la arquitectura?	El proveedor deberá realizar en su propuesta lo que considere pertinenete.
92	30/10/2025	d. Model Cards en el párrafo: El proveedor deberá entregar la documentación que permita a la entidad compradora comprender la justificación de la elección de la solución de Inteligencia Artificial y/o Ciencia de Datos seleccionada. Dentro de esta justificación se deberá hacer referencia a la complejidad del modelo, su explicabilidad así como el cumplimiento de los resultados exigidos, considerando las métricas tanto de rendimiento como de equidad”..... Preguntas: ¿A qué se refiere su complejidad? ¿A la complejidad algorítmica? Especificar este punto. ¿Se requiere métricas para medir la explicabilidad o basta con una arquitectura que permita que esto sea posible?	Sí, la complejidad a la que se refiere es la complejidad algorítmica del modelo. El documento especifica que "hay requerimientos que solamente pueden satisfacerse con algoritmos de alta complejidad (ej: reconocimiento o segmentación de imágenes, procesamiento de lenguaje natural, entre otros)", lo que vincula la complejidad del modelo directamente con la naturaleza de los algoritmos utilizados. Se establece que la justificación de la elección de la solución de IA debe hacer referencia a "su explicabilidad" y al "cumplimiento de los resultados exigidos, considerando las métricas tanto de rendimiento como de equidad y los métodos de evaluación para la selección". Además, en el principio de "Transparencia y Explicabilidad" (5.2.3), se indica que "Todo sistema de IA debe proporcionar explicaciones sobre sus decisiones que sean apropiadas para la audiencia a la que se destinan. Se debe mantener documentación al respecto e informar a los usuarios que están interactuando con un Sistema de IA.

(1) Las preguntas formuladas por los oferentes se transcriben y publican tal como fueron recibidas, a fin de resguardar la transparencia y fidelidad del proceso. Se mantienen eventuales errores de redacción o aspectos técnicos presentes en el texto original.

93	30/10/2025	e. En el párrafo: front end en base a Angular y Spring boot, el backend en base a Java, la base de datos Microsoft SQL Server y una arquitectura con orientación a servicios (set de servicios que encapsulan funcionalidades de negocio) y contenedores (paquetización de servicios en contenedores portables entre entornos), en el marco de un Modelo-Vista-Controlador…… Preguntas: En caso de que se requiera generar bases de datos consolidadas, para calcular indicadores sobre datos provenientes de fuentes primarias que no se encuentran en una misma base de datos o agilizar tiempos de respuesta ¿Está permitido utilizar imágenes Docker del motor PostgreSQL (gratuito, open source) , o el contratante proveerá de accesos de escritura a algún servidor de Microsoft SQL Server para alojar estas bases de datos? ¿Es factible utilizar Kotlin como lenguaje de programación? Es 100% integrado en la JVM e interoperable con Java ¿Qué métricas específicamente se requieren para indicar la equidad y rendimiento? Sería bueno especificar ¿Se pueden proporcionar ejemplos o catálogos de las fuentes de datos existentes (documentos PDF, planillas, bases de datos) a los que se necesitaría acceder? ¿Cuál es la estimación del volumen de estos datos?	Está permitido usar tecnologías alternativas, en la medida que se justifique su necesidad en el contexto de la bondad de la solución propuesta, considerando su compatibilidad e integración con los componentes existentes que se requieran (sistemas fuente de la SIE por ejemplo), además de la correspondiente transferencia tecnológica integral (fuentes, manuales por perfiles, capacitaciones). Las métricas deben ser propuestas por el oferente de acuerdo al modelo que se decida utilizar. La etapa de diagnóstico le permitirá al oferente poder hacer un catastro de los documentos que serán utilizados. Al adjudicatario se le proporcionará acceso a los datos administrados por la Superintendencia de Educación. El volumen de esta información se cuantificará en la etapa de la especificación, considerando el universo de sostenedores y establecimientos educacionales.
94	30/10/2025	10. Punto 5.3.3 Fase 3 a. Prototipo Preliminar Funcional y Documentación Asociada: Letra a) En el párrafo: además del componente de IA, que entregue recomendaciones de gestión prácticas al sostenedor y/o equipo directivo de los establecimientos educacionales, probablemente en la misma interfaz de despliegue, en base a la información consolidada. …….. Pregunta: ¿Sólo se busca la entrega de recomendaciones? ¿Qué tipo de recomendaciones?	No, el prototipo no busca solo la entrega de recomendaciones. Además del componente de IA que entregará recomendaciones, la solución también deberá considerar la consolidación de información, su despliegue controlado desde el punto de vista de la confidencialidad, y una interfaz gráfica atractiva. Se buscan "recomendaciones de gestión prácticas" para el sostenedor y/o equipo directivo de los establecimientos educacionales. Estas recomendaciones están destinadas a apoyar el cumplimiento normativo, la mejora continua, el monitoreo del cumplimiento normativo, la planificación estratégica, la gestión eficiente de los recursos y un uso más eficiente de los recursos. Esto se aclarará en la etapa de diagnóstico y levantamiento que realice el oferente adjudicado.
95	30/10/2025	11. Punto 5.3.5 Soporte a. Preguntas: ¿El costo del soporte por los 12 meses posteriores a la entrega debe estar considerado en el presupuesto del proyecto? ¿Se cuenta con un presupuesto o un dimensionamiento de la cantidad de horas que se deberá disponer para atender solicitudes de mejoras o incidencias?	Sí, el costo de la resolución de incidencias imputables al desarrollo, durante un período de 12 meses desde el término del contrato, se realizará "sin costo adicional para la SUPEREDUC", lo que implica que dicho costo debe estar considerado dentro del presupuesto base total del contrato. Adicionalmente, el proveedor deberá proveer un servicio de soporte técnico y asegurar el correcto funcionamiento operativo de la plataforma por un período de 6 meses, desde el término del contrato, que incluye atención de consultas de usuarios, resolución de problemas de operación y mantenimiento proactivo. Las horas dependerán de la plataforma implementada

(1) Las preguntas formuladas por los oferentes se transcriben y publican tal como fueron recibidas, a fin de resguardar la transparencia y fidelidad del proceso. Se mantienen eventuales errores de redacción o aspectos técnicos presentes en el texto original.

96	30/10/2025	12. Punto 5.3.6 Entregables a. Preguntas: La Fase 3 (Generación de prototipo preliminar, Integración, pruebas y pilotaje) tiene un plazo de entrega que se repite (264 días corridos). ¿Esto implica que se realizan en paralelo o es un error tipográfico y deberían ser secuenciales? Si son paralelos, ¿cómo se gestiona la interdependencia?	El plazo de 264 días debe entenderse como la fecha límite final para completar ambas tareas. El pilotaje debe comenzar tan pronto como el prototipo esté funcional, y ambas actividades deben estar concluidas para el día 264.
97	30/10/2025	13. Punto 5.2 Inteligencia artificial responsable a. Punto 5.2.1 Confiabilidad y Fiabilidad del Sistema. En el párrafo: Cada sistema de IA deberá contar con métricas de rendimiento documentadas, con umbrales claramente definidos para su exactitud y fiabilidad. El proveedor deberá implementar y describir los protocolos de monitoreo continuo que utilizará para detectar y corregir la deriva del modelo (model drift) en cada caso…….. Preguntas: ¿Qué métricas se exigen específicamente? ¿La corrección debe hacerla el proveedor o será hecha por la Supereduc?¿ El model drift es algo que se hace constantemente y puede que sea algo que se tenga que ver durante más del año de soporte establecido por el contrato, se considerará un servicio de soporte posterior?	Dependerá del modelo. Dependerá si está en el plazo de sporte. El proveedor adjudicado deberá hacer entrega de todo para que la SIE pueda elegir si hacer soporte de manera inhouse, buscar un tercero o al mismo proveedor. dicho soporte posterior adicional al solicitado no es menester de esta licitación
98	30/10/2025	b. Punto 5.2.2 Equidad y Prevención de Sesgos. En el párrafo: Para cada sistema de IA, el proveedor deberá presentar, previo a su despliegue, un informe de la evaluación de impacto de sesgos. Es mandatorio que cada sistema de IA sea sometido a pruebas que validen su comportamiento equitativo en diversas poblaciones de usuarios y escenarios representativos antes de su puesta en producción y se habilite reportería que permita hacer seguimiento a este punto. …….. Preguntas: ¿Qué sesgos en el área educativa se consideran más importantes mitigar? ¿Se refieren a la reportería automática?	Sera parte del levantamiento.
99	30/10/2025	c. Punto 5.2.3 Transparencia y Explicabilidad . En el párrafo: Todo sistema de IA debe proporcionar explicaciones sobre sus decisiones que sean apropiadas para la audiencia a la que se destinan. Se debe mantener documentación al respecto e informar a los usuarios que están interactuando con un Sistema de IA. ……. Pregunta: ¿Las explicaciones serán mostradas al usuario junto a la respuesta o será logueado?	No es necesario que el usuario vea dicha explicación, debe ser algo que pueda ser trazado de manera interna y que la plataforma tenga la capacidad de generar en caso que un usuario lo necesite.
100	30/10/2025	d. Punto 5.2.4 Seguridad y Protección de la Privacidad En el párrafo: El diseño de cada sistema de IA deberá incorporar los principios de privacidad desde el diseño (privacy-by-design). Antes de su despliegue, el proveedor deberá presentar un informe de evaluación de impacto en privacidad de datos…… Pregunta: ¿Podrían especificar que tipo de informe se espera?	El proveedor deberá realizar una propuesta en base a su experiencia previa.
101	30/10/2025	1. Pregunta: Respecto del objetivo del proyecto en relación a integrar datos normativos financieros y operativos y ofrecer recomendaciones personalizadas, ¿es posible que se dé mayor detalle y se enumeren las fuentes de información que habrá que cubrir para procesar esta información?, esto es, entregar información acerca de los aspectos normativos, financieros y operativos que habría que entregar.	La especificidad de las recomendaciones surgirá de la etapa de diagnóstico pero corresponden a intencionar buenas practicas y acceso a información en cumplimiento normativo, buen uso de recursos y gestión de denuncias com idea general.

(1) Las preguntas formuladas por los oferentes se transcriben y publican tal como fueron recibidas, a fin de resguardar la transparencia y fidelidad del proceso. Se mantienen eventuales errores de redacción o aspectos técnicos presentes en el texto original.

102	30/10/2025	2. Pregunta: ¿Cuál es la definición de centro educativo? ¿Existen particularidades en la gestión de cada centro?	Los centros educativos presentan distintos atributos: dependencia (municipal, particular subvencionado, SLEP); niveles que imparte; características de su matrícula; subvenciones que percibe; etc...
103	30/10/2025	3. Pregunta: ¿Qué se entiende por sostenedor? ¿Un sostenedor corresponde a un usuario de la plataforma? ¿Podrían haber más de 1 usuario por sostenedor?	Sostenedor es la persona jurídica que administra uno o más establecimientos educacionales. Debiese ser un usuario representante del sostenedor más el número de usarios (directores) asociado al número de establecimientos educativos.
104	30/10/2025	4. Pregunta: ¿Se requiere algún tipo de estadística de uso de la plataforma? favor detallar	Si, se requiere.
105	30/10/2025	5. Pregunta: ¿Quiénes serían los usuarios directos de la plataforma? ¿Se tiene alguna estimación de cuántos usuarios podrían ser?	La estimación fina debería salir de la etapa inicial, pero la cota superior es del orden de 5.000 Sostenedores, más de 10.000 Establecimientos Educacionales y aproximadamente 900 funcionarios de la SIE.
106	30/10/2025	6. Pregunta: ¿Se tiene algún requerimiento particular para la interfaz de usuario?	Remitirse a la respuesta 70.
107	30/10/2025	7. Pregunta: ¿Se requiere que la plataforma cuente con niveles de acceso diferenciados por perfil de usuario?	Sí, el levantamiento desprenderá los perfiles que serán requeridos.
108	30/10/2025	8. Pregunta: ¿Este proyecto sería realizado desde los servidores de la SuperEduc? En ese caso, si es que se necesita privacidad y protección de datos, se necesitaría que estos servidores posean GPUs (sigla en inglés de Graphics Processing Unit es una Unidad de Procesamiento Gráfico, es decir, un tipo de procesador especializado en realizar cálculos en paralelo y procesar grandes volúmenes de datos visuales o numéricos) para las labores de entrenamiento e inferencia. ¿La SuperEduc posee infraestructura con GPU?	Efectivamente la solución deberá operar en infraestructura TI de la SIE, la que no cuenta con GPU. Se estima que se pueden utilizar modelos de IA predictiva que no los requieran, o que se puede acotar al mínimo el uso de servicios de IA generativa, todo lo cual es parte de la propuesta a evaluar.
109	30/10/2025	9. Pregunta: ¿Se requiere que este proyecto sea completamente realizado en nube privada? Si es así, se excluye el posible uso de APIs de LLM cuando se esté manejando información sensible.	Sí. La SIE no cuenta con presupuesto para un sistema que funcione con un valor recurrente adicional a los de sus servidores.
110	30/10/2025	10. Pregunta: ¿Se podrán manipular datos reales o se proporcionará un entorno con datos anonimizados/sintéticos para el diagnóstico y análisis exploratorio?	El adjudicatario podrá manipular copia de datos reales de la Superintendencia en la etapa de diagnóstico y análisis exploratorio.
111	30/10/2025	11. Pregunta: Integración con Sistemas Legados: ¿Se tiene un listado preliminar de los "sistemas legados existentes en la institución" con los que la plataforma debe integrarse (mediante consultas a BD, servicios u otro mecanismo)? ¿Qué información específica se requiere de cada uno?	Remitirse a la respuesta 30.
112	30/10/2025	12. Pregunta: Los ambientes de desarrollo QA y explotación serán provistos por la Superintendencia. ¿Qué tipo de tecnología de virtualización manejan y qué niveles de recursos (CPU, Memoria disco) piensan proveer?	La SIE tiene externalizado el servicio de datacenter. El proveedor utiliza VMware como tecnología de virtualización de la infraestructura servidora. Los niveles de recursos se definirán en conjunto con el adjudicatario.
113	30/10/2025	13. Pregunta: ¿Tienen directrices de fiscalización definidas en instructivos para fiscalizadores? De ser positiva la respuesta, ¿se podrá entregar o dar a conocer dicha información para el proyecto? ¿Existen circulares u otro tipo de normativa que oriente la fiscalización financiera?	Disponibles los planes anuales de fiscalización en la web SIE.
114	30/10/2025	14. Pregunta: ¿En cuanto a las fuentes primarias de datos, cuentan con información de estudiantes (para cada estudiante según su Rut) del tipo, asistencia, notas, comportamiento, convivencia, etc...? ¿será posible acceder a dicha información en el desarrollo del proyecto?	Existe información pública en Datos Abiertos Mineduc conidentificador MRUN.

(1) Las preguntas formuladas por los oferentes se transcriben y publican tal como fueron recibidas, a fin de resguardar la transparencia y fidelidad del proceso. Se mantienen eventuales errores de redacción o aspectos técnicos presentes en el texto original.

115	30/10/2025	15. Pregunta: ¿Qué unidad, área o roles serán las contrapartes del proyecto por parte de la superintendencia? ¿Qué disponibilidad de tiempo tendrán para el proyecto?	Participarán por la Superintendencia, un equipo conformado por miembros de la División de Fiscalizacióny el Departamento de Tecnología e Información, en coherencia con lo requerido por cada etapa del proyecto
116	30/10/2025	16. Pregunta: En cuanto a las fuentes primarias del MINEDUC ¿Estarán disponibles solo por datos abiertos o se podrá acceder directamente a los sistemas fuentes del ministerio?	En principio seran datos abiertos.
117	30/10/2025	17. Pregunta: ¿Es posible especificar los hitos que componen cada fase? Fases ● Fase 1: Diagnóstico Centrado en el Usuario y Levantamiento de Infraestructura Tecnológica ● Fase 2: Diseño de Arquitectura y Solución ● Fase 3: Desarrollo de la Solución e Implementación ● Fase 4: Formación y Socialización Hitos ● Hito 1: Diagnóstico, definición de contenidos y orientaciones para el diseño. ● Hito 2: Diseño, arquitectura y solución. ● Hito 3: Generación de prototipo preliminar. ● Hito 4: Integración, pruebas y pilotaje prototipo preliminar. ● Hito 5: Ajustes prototipo preliminar y generación de herramienta IA final. ● Hito 6: Formación y socialización uso herramienta IA.	De acuerdo con lo establecido en el punto 6 “Actividades y entregables” de los Términos de Referencia, los hitos del proyecto se distribuyen dentro de cada fase de la siguiente manera: Fase 1: Diagnóstico centrado en el usuario y levantamiento de infraestructura tecnológica ◇ Hito 1: Diagnóstico, definición de contenidos y orientaciones para el diseño. Fase 2: Diseño de arquitectura y solución ◇ Hito 2: Diseño, arquitectura y solución. Fase 3: Desarrollo de la solución e implementación ◇ Hito 3: Generación de prototipo preliminar. ◇ Hito 4: Integración, pruebas y pilotaje del prototipo preliminar. ◇ Hito 5: Ajustes del prototipo preliminar y generación de la herramienta IA final. Fase 4: Formación y socialización ◇ Hito 6: Formación y socialización sobre el uso de la herramienta IA.
118	30/10/2025	Confirmen la composición mínima del equipo y si los perfiles pueden modificarse durante la ejecución manteniendo requisitos mínimos	De acuerdo con el punto 5.7 “Equipo de Trabajo” de los Términos de Referencia, la composición mínima del equipo debe incluir, como mínimo, los siguientes perfiles: coordinador/a general, especialista en IA o ciencia de datos, desarrollador/a full stack, diseñador/a UX-UI y especialista en comunicaciones y difusión. Durante la ejecución, podrán modificarse los integrantes del equipo, siempre que los reemplazantes cumplan con los requisitos mínimos de formación y experiencia establecidos en el TDR y que los cambios sean autorizados por la OEI, sin afectar la continuidad del servicio.
119	30/10/2025	¿La OEI puede entrevistar al equipo ofertado y exigir cambios si el resultado no es satisfactorio?	De acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia, la OEI y la SUPEREDUC podrán revisar y validar el equipo propuesto por el oferente, así como solicitar entrevistas o antecedentes complementarios cuando lo estimen pertinente para verificar la idoneidad de los perfiles. En caso de que algún perfil no cumpla con los requisitos mínimos o el desempeño no sea satisfactorio, la OEI podrá requerir su reemplazo, siempre que el nuevo profesional mantenga o supere las calificaciones exigidas en el punto 5.7 “Equipo de trabajo” del TDR.

(1) Las preguntas formuladas por los oferentes se transcriben y publican tal como fueron recibidas, a fin de resguardar la transparencia y fidelidad del proceso. Se mantienen eventuales errores de redacción o aspectos técnicos presentes en el texto original.

120	30/10/2025	¿Se exige en el cronograma declarar horas de dedicación por integrante e hitos?	No se exige detallar horas exactas de dedicación por integrante, pero el oferente debe incluir un cronograma de ejecución que relacione las fases o hitos del proyecto con la participación del equipo propuesto. Se espera que el cronograma permita verificar la coherencia entre los tiempos, los productos y la composición mínima del equipo, según lo dispuesto en el punto 5.7 del TDR. En caso de que la OEI/SUPEREDUC lo estime necesario para la supervisión del contrato, podrá solicitar información complementaria sobre dedicación por perfil o etapa, siempre manteniendo los requisitos mínimos de participación y calidad del servicio.
121	30/10/2025	¿Cómo se evalúa la antigüedad laboral del equipo y qué evidencia se presenta?	La antigüedad laboral del equipo de trabajo constituye un subcriterio técnico con ponderación del 10 %, ver punto 4.1.1 Criterios Técnicos - Tabla 4 de evaluación.
122	30/10/2025	¿Cómo se evalúa la experiencia del equipo y el horizonte temporal de proyectos considerados?	La experiencia del equipo de trabajo también se pondera con un 10 % del puntaje técnico total. Se valoran los proyectos realizados en los últimos 48 meses en funciones equivalentes a las solicitadas, preferentemente vinculadas al desarrollo de software, analítica de datos o inteligencia artificial. El horizonte temporal de evaluación considera proyectos íntegramente terminados dentro de ese período, respaldados con facturas, certificados de cumplimiento o referencias documentadas. La calificación se otorga en función de la cantidad y relevancia de proyectos demostrados para distintos clientes y de la idoneidad técnica del equipo en relación con el objeto de la contratación.
123	30/10/2025	Confirmen si existe línea base tecnológica obligatoria (Angular en frontend y Java en backend) o si es recomendación; en caso de alternativa (React/Node.js/Python), indiquen condiciones de aceptación/validación.	Tal como se indica en las bases, para facilitar la continuidad operacional, es conveniente que la solución sea compatible con los estándares TI de la SIE, que se refieren a un framework que considera el desarrollo de componentes de software, con el front end en base a Angular y Spring boot, el backend en base a Java, la base de datos Microsoft SQL Server y una arquitectura con orientación a servicios (set de servicios que encapsulan funcionalidades de negocio) y contenedores (paquetización de servicios en contenedores portables entre entornos), en el marco de un Modelo-Vista-Controlador (MVC, que separa la representación de datos y lógica, de la presentación a usuarios y la gestión/control de las interacciones), con versiones dependientes del origen de los sistemas. Complementariamente, la operación puede abordarse mediante integración con los sistemas requeridos (servicio web, API, consulta a BD, o algún otro mecanismo).
124	30/10/2025	En caso de permitir stack alternativo, confirmen si basta con la Declaración y validación de software al cierre de Fase de Diseño, y si aplica la excepción para software propietario.	En caso de software propietario será la OEI junto con la SUPEREDUC quiénes tendrán que realizar dicha validación

(1) Las preguntas formuladas por los oferentes se transcriben y publican tal como fueron recibidas, a fin de resguardar la transparencia y fidelidad del proceso. Se mantienen eventuales errores de redacción o aspectos técnicos presentes en el texto original.

125	30/10/2025	¿Se prioriza Open Source en todas las capas y cuál es el procedimiento para aprobar software propietario (incluida licencia a perpetuidad y sin costos recurrentes)?	El proveedor deberá proponer dicho software alternativo primero en su propuesta y de ser adjudicado luego del levantamiento deberá proponer el stack tecnológico que utilizará, para que la SUPEREDUC junto con la OEI puedan aprobar la propuesta.
126	30/10/2025	Confirmen si la BD principal debe ser SQL Server institucional y si es posible incorporar RDBMS alterna (p.ej., PostgreSQL) manteniendo compatibilidad.	Tal como se indica en las bases, para facilitar la continuidad operacional, es conveniente que la solución sea compatible con los estándares TI de la SIE, que se refieren a un framework que considera el desarrollo de componentes de software, con el front end en base a Angular y Spring boot, el backend en base a Java, la base de datos Microsoft SQL Server y una arquitectura con orientación a servicios (set de servicios que encapsulan funcionalidades de negocio) y contenedores (paquetización de servicios en contenedores portables entre entornos), en el marco de un Modelo-Vista-Controlador (MVC, que separa la representación de datos y lógica, de la presentación a usuarios y la gestión/control de las interacciones), con versiones dependientes del origen de los sistemas. Complementariamente, la operación puede abordarse mediante integración con los sistemas requeridos (servicio web, API, consulta a BD, o algún otro mecanismo).
127	30/10/2025	Confirmen la admisión de BD vectorial open source (p.ej., Qdrant/pgvector) para búsqueda semántica y su validación dentro del stack.	En caso que la solución requierá de BD vectorial, serán alternativas que podrán ser consideradas al ser opensource
128	30/10/2025	Especificar si el LLM debe ser open source on-prem o puede usarse servicio cloud cumpliendo IA Responsable, privacidad y protección de datos	El desarrollo del proyecto se basará prioritariamente en el uso de tecnologías y software de código abierto (Open Source) (Sección 5.5). La implementación de la solución deberá operar en el datacenter institucional de la SUPEREDUC (Sección 5.3.2, nota al pie 1). En casos excepcionales, donde el uso de un software propietario (lo que aplicaría a la mayoría de los servicios LLM en la nube) sea considerado estrictamente indispensable para cumplir con un requerimiento técnico no satisfecho eficientemente por una alternativa de código abierto, el adjudicatario deberá presentar una solicitud formal de excepción con una justificación técnica sólida y un análisis de las alternativas de código abierto evaluadas. Dicha solicitud requerirá la aprobación explícita y por escrito de la OEI y la SUPEREDUC.
129	30/10/2025	¿Se exige Model Cards, explicabilidad y trazabilidad de modelos IA como parte de los entregables?	Model Cards: Sí, el proveedor deberá entregar "Model Cards" como parte de los entregables de la Fase 2: Diseño de Arquitectura y Solución. Estos documentos deben permitir comprender la justificación de la elección de la solución de Inteligencia Artificial y/o Ciencia de Datos seleccionada (Sección 5.3.2 b). Explicabilidad: Sí, es un requisito. Todo sistema de IA debe proporcionar explicaciones sobre sus decisiones que sean apropiadas para la audiencia a la que se destinan, y se debe mantener documentación al respecto (Sección 5.2.3). La justificación en las "Model Cards" también debe hacer referencia a la explicabilidad del modelo (Sección 5.3.2 b).

(1) Las preguntas formuladas por los oferentes se transcriben y publican tal como fueron recibidas, a fin de resguardar la transparencia y fidelidad del proceso. Se mantienen eventuales errores de redacción o aspectos técnicos presentes en el texto original.

130	30/10/2025	Definir el SLA de seguridad: confirmación del plazo de 3 horas para notificar incidentes, y entrega de informe inicial y detalle a 48 horas.	Sí, esos seran los plazos.
131	30/10/2025	¿Qué canales oficiales se usarán para reportar incidentes (casillas de correo) y en qué hito se comunican?	Se les entregarán al adjudicatario.
132	30/10/2025	Confirmen requisitos de Ley 21.180: ClaveÚnica/FEA, Notificaciones electrónicas, Expedientes electrónicos, Interoperabilidad (PISEE) y continuidad.	Tal como indica la Ley de Transformación Digital, sus 6 principales requisitos son: 1. Autenticación mediante claveúnica, clave tributaria, FEA o equivalente. 2. Acceso, SLA y continuidad operacional adecuados para las plataformas electrónicas de soporte. 3. Manejo de expedientes electrónicos con acceso controlado a los interesados. 4. Interoperabilidad automatizada idealmente mediante la PISEE 2.0. 5. Notificaciones electrónicas centralizadas. 6. Comunicaciones oficiales mediante DocDigital. Todos estos requisitos deben ser aplicados, sólo en la medida de su pertinencia.
133	30/10/2025	¿Se permite subcontratación? En caso afirmativo, detallen alcances y responsabilidades frente a OEI	De acuerdo con el punto 2.3 de los Términos de Referencia, la subcontratación solo podrá efectuarse cuando, por razones técnicas o de especialización debidamente justificadas, resulte conveniente que determinadas actividades sean ejecutadas por otra empresa o profesional. En tales casos, el adjudicatario mantendrá plena y exclusiva responsabilidad frente a la OEI por la calidad del servicio, el cumplimiento de los plazos y todas las obligaciones legales, laborales, tributarias y fiscales del subcontratista. Para que sea procedente, la subcontratación deberá estar expresamente indicada en la oferta inicial, señalando la parte del servicio que se subcontratará, el monto estimado y el perfil del subcontratista propuesto. Además, será requisito indispensable contar con la autorización previa y por escrito de la OEI, acompañando los antecedentes técnicos que la fundamenten

(1) Las preguntas formuladas por los oferentes se transcriben y publican tal como fueron recibidas, a fin de resguardar la transparencia y fidelidad del proceso. Se mantienen eventuales errores de redacción o aspectos técnicos presentes en el texto original.

134	30/10/2025	Confirmen el alcance de la Auditoría Algorítmica (criterios, periodicidad, evidencias).	Criterios: La Auditoría Algorítmica podrá realizarse sobre el diseño, desarrollo e implementación de un modelo de ciencia de datos e IA cuando estos puedan producir un impacto desventajoso en categorías de grupos protegidos (de acuerdo con la Ley 20.609 que establece medidas contra la discriminación) y/o en relación con la normativa de protección de la vida privada (Ley 19.628), con el fin de corregir dichos problemas. La auditoría también tiene como objetivo permitir la verificación de los compromisos contractuales. Periodicidad: El órgano contratante podrá solicitar la auditoría. No se especifica una periodicidad fija para su realización. Evidencias (Colaboración del adjudicatario): El adjudicatario deberá cooperar con la auditoría brindando: Transparencia Técnica: Información que permita comprender el funcionamiento técnico del modelo, sus especificaciones técnicas de desarrollo, los datos utilizados, el método de desarrollo, los procesos, la justificación del modelo de análisis elegido, los parámetros y el rendimiento. Transparencia de los procesos: Provisión de información sobre el propósito del Sistema algorítmico y el proceso seguido en su desarrollo, los datos o categorías de datos utilizados en ese contexto, una comprensión de las opciones y supuestos realizados, la forma en que se prevé la intervención humana, el método utilizado para identificar los riesgos, los riesgos identificados y las medidas adoptadas para mitigar dichos riesgos, así como las partes involucradas en el desarrollo del Sistema Algorítmico y sus roles.
135	30/10/2025	¿Dónde deberán residir los datos y, de aplicar on-prem, en qué datacenter institucional y con qué estándares?	Los datos deberán residir principalmente en el datacenter institucional de la SIE, externalizado en modalidad servicio. Se trata de una instalación Tier III (según estándar TIA942 certificado por el Uptime Institute). Se espera que la arquitectura y estándares de los datos sean parte de la propuesta del oferente. En caso de considerar el uso de datos personales, sensibles o confidenciales, éstos se deberán tratar de acuerdo a lo permitido por la normativa aplicable (agrupado estadísticamente, anonimizado, o almacenado encriptado mediante función que no tenga inversa, por ejemplo).
136	30/10/2025	Para la capacidad técnica y profesional, ¿qué medios de prueba exigirá OEI (títulos, lista de servicios últimos 3 años, certificados de buena ejecución)?	Los medios de prueba para acreditar la capacidad técnica y profesional del oferente se encuentran detallados en el punto 6 “Evaluación de las ofertas” de los Términos de Referencia. Se recomienda revisar dicho apartado, donde se especifican los antecedentes que deben acompañarse (títulos, experiencia demostrada y documentación de respaldo).

(1) Las preguntas formuladas por los oferentes se transcriben y publican tal como fueron recibidas, a fin de resguardar la transparencia y fidelidad del proceso. Se mantienen eventuales errores de redacción o aspectos técnicos presentes en el texto original.

137	30/10/2025	En caso de emergencias, ¿qué plazos aplican para inicio de ejecución bajo régimen excepcional?	Bajo el régimen excepcional de tramitación de emergencia de los contratos, el plazo de inicio de la ejecución de las prestaciones no podrá ser superior a un mes, contado desde que se declaró la emergencia por el órgano de contratación.
138	30/10/2025	¿Se permitirá el uso de servicios en la nube (cloud computing) para entrenamiento o despliegue de la IA, o debe realizarse exclusivamente en infraestructura local de la SUPEREDUC?	En la Infraestructura de la SUPEREDUC.
139	30/10/2025	¿Está permitido el uso de modelos de IA comerciales o de terceros (por ejemplo, OpenAI, Azure OpenAI, Google Vertex, Anthropic, etc.) o se exige el desarrollo de modelos propios entrenados internamente?	La SUPEREDUC no contempla presupuesto para el uso de APIs como las mencionadas. El prototipo debe regir en los estándares señalados en las bases.
140	30/10/2025	En caso de permitirse el uso de modelos comerciales, ¿qué condiciones aplican en términos de licencias, confidencialidad y tratamiento de datos sensibles?	Se evaluará según corresponda posterior a la etapa de diagnóstico.
141	30/10/2025	¿Qué métricas de rendimiento, precisión y explicabilidad se esperan para los modelos de IA?	Se revisarán con el proveedor en el momento de prototipado.
142	30/10/2025	¿Cómo se evaluará la transparencia y el cumplimiento de los principios de IA responsable (confiabilidad, equidad, explicabilidad, privacidad)?	Es parte de lo esperado por el oferente.
143	30/10/2025	1. 1.- En relación con los antecedentes requeridos para acreditar la experiencia del oferente, las bases de licitación indican que dicha experiencia debe ser respaldada mediante facturas. No obstante, nuestro equipo de profesionales ha desarrollado e implementado soluciones tecnológicas de software durante más de diez años, en el marco de convenios establecidos con empresas e instituciones bajo la modalidad de Capstone Project. Estos proyectos, de carácter aplicado y con una duración promedio de 5 a 10 meses, han permitido la ejecución de iniciativas de alto impacto en transformación digital y desarrollo tecnológico. En este contexto, quisiéramos consultar si es posible acreditar la experiencia del oferente mediante convenios, certificados de ejecución o cartas de respaldo emitidas por las instituciones participantes, ya sea como complemento o en sustitución de las facturas, considerando la naturaleza académica y colaborativa de los proyectos desarrollados.	Si, es posible.
144	30/10/2025	2. Las bases indican compatibilidad con Angular, Spring Boot, Java y SQL Server. ¿Es obligatorio desarrollar la solución íntegramente en este stack o se permite integrar componentes desarrollados en otros lenguajes mediante APIs o microservicios?"	Tal como se indica en las bases, para facilitar la continuidad operacional, es conveniente que la solución sea compatible con los estándares TI de la SIE, que se refieren a un framework que considera el desarrollo de componentes de software, con el front end en base a Angular y Spring boot, el backend en base a Java, la base de datos Microsoft SQL Server y una arquitectura con orientación a servicios (set de servicios que encapsulan funcionalidades de negocio) y contenedores (paquetización de servicios en contenedores portables entre entornos), en el marco de un Modelo-Vista-Controlador (MVC, que separa la representación de datos y lógica, de la presentación a usuarios y la gestión/control de las interacciones), con versiones dependientes del origen de los sistemas. Complementariamente, la operación puede abordarse mediante integración con los sistemas requeridos (servicio web, API, consulta a BD, o algún otro mecanismo).

(1) Las preguntas formuladas por los oferentes se transcriben y publican tal como fueron recibidas, a fin de resguardar la transparencia y fidelidad del proceso. Se mantienen eventuales errores de redacción o aspectos técnicos presentes en el texto original.

145	30/10/2025	3. ¿La plataforma deberá alojarse exclusivamente en la infraestructura de la Superintendencia de Educación, o se permitirá el uso de ambientes híbridos (on-premise y cloud) durante el desarrollo y pruebas?	Sí, en infraestructura de la SUPEREDUC.
146	30/10/2025	4. ¿La OEI o la Supereduc dispondrán de un entorno sandbox o bases de datos para el desarrollo y validación de los modelos de inteligencia artificial?	Parte del levantamiento es determinar cuáles serán las bases de datos.
147	30/10/2025	5. ¿Qué nivel de evidencia se espera respecto a los principios de equidad, transparencia y explicabilidad? ¿Será suficiente una matriz de evaluación de sesgos y Model Cards, o se requerirá una auditoría formal de terceros?	No se requerirá auditoría formal de terceros.
148	30/10/2025	6. ¿Quién realizará la auditoría de los modelos de IA (la OEI, la Supereduc o un tercero externo) y quién asumirá los costos asociados?	Auditorías posteriores son facultad de la OEI y la SUPEREDUC en el proyecto, la cual sería de costo de la SUPEREDUC. No obstante, el adjudicatario deberá presentar detalladamente el modelo propuesto y evaluarlo con métricas usuales para modelos predictivos, lo que deberá ser reportado y validado con muestras adecuadas.
149	30/10/2025	7. ¿Se requiere integración con sistemas institucionales actualmente operativos en la Superintendencia (por ejemplo, portales de gestión, bases normativas o sistemas financieros)? Indique contexto de uso, fabricante, versiones, tecnologías usadas y todo lo que permita establecer actividadesd e interoperatividad.	Sí, la solución necesariamente deberá integrarse con sistemas legados existentes en la Superintendencia de Educación, mediante consultas a bases de datos, API, servicios web, o algún otro mecanismo de integración. Los sistemas a los cuales deba integrarse serán resultado de la etapa de diagnóstico y se entragará todo el detalle al adjudicatario.
150	30/10/2025	8. En caso de que se justifique el uso de software no libre, ¿la OEI autorizará licencias anuales o solo licencias perpetuas? ¿Podría confirmarse si los costos deben incluirse dentro del presupuesto total ofertado?	Solo perpetuas, deberán estar consideradas en el costo total de la propuesta.
151	30/10/2025	9. ¿La funcionalidad de la inteligencia artificial se orientará exclusivamente a la entrega de recomendaciones (asistiva) o también deberá generar alertas y predicciones automáticas para la gestión normativa?	Ambas
152	30/10/2025	10. ¿Podría precisarse el número aproximado de establecimientos educacionales y usuarios que participarán en la primera versión de la plataforma?	La estimación fina debería salir de la etapa inicial, pero la cota superior es del orden de 5.000 Sostenedores, más de 10.000 Establecimientos Educacionales y aproximadamente 900 funcionarios de la SIE
153	30/10/2025	11. ¿El periodo de soporte posterior a la entrega (6–12 meses) incluye únicamente mantenimiento correctivo y resolución de incidencias, o también contempla mejoras evolutivas y ajustes funcionales menores?	Mantenimiento correctivo y resolución de incidencias
154	30/10/2025	12. ¿Cuántas sesiones de capacitación están previstas y cuántos participantes deberán considerarse? ¿Los materiales producidos quedarán como propiedad exclusiva de la OEI/Supereduc o podrán compartirse como material de difusión técnica?	A definir lo de las sesiones y el material de difusión será de propiedad del mandante con versiones públicas probablemente
155	30/10/2025	13. ¿La plataforma deberá cumplir con estándares de accesibilidad digital (por ejemplo, WCAG 2?1) y contemplar traducción o localización de contenido en otros idiomas?	Es un requerimiento deseable, pero no imprescindible.
156	30/10/2025	14. ¿Quién será el punto de contacto principal para la coordinación técnica del proyecto: la OEI, la Superintendencia de Educación o un comité mixto?	Comité Mixto (OEI, SIE, Coordinadores)
157	30/10/2025	15. Dado que la ejecución se realizará principalmente de manera remota, ¿podría precisarse la frecuencia esperada y los lugares donde se realizarían las reuniones presenciales de seguimiento?	Oficinas de la SUPEREDUC principalmente (o la OEI en su defecto), la frecuencia de reuniones se espera semanal (pero habrá algún grado de presencialidad, variable).

(1) Las preguntas formuladas por los oferentes se transcriben y publican tal como fueron recibidas, a fin de resguardar la transparencia y fidelidad del proceso. Se mantienen eventuales errores de redacción o aspectos técnicos presentes en el texto original.

158	30/10/2025	16. ¿La validación final de los productos estará a cargo exclusivamente de la OEI o requerirá aprobación conjunta de la Superintendencia de Educación?	Aprobación en conjunto
159	30/10/2025	17. ¿Qué formato deberán tener los entregables finales (manuales de usuario, documentación técnica, código fuente), y cuál será el procedimiento de aceptación formal de cada uno? ¿Existirán plantillas a recibir o se definen como parte del proceso de desarrollo y construcción?	Se definen como parte del proceso y se espera que el proveedor proponga y sean validados por la OEI/SUPEREDUC
160	30/10/2025	1. Infraestructura tecnológica: ¿La plataforma deberá alojarse en infraestructura propia del oferente, en servidores de la OEI/Supereduc, o se espera su implementación en una nube pública específica (AWS, Azure, GCP, etc.)?	En infraesturctura de la SUPEREDUC
161	30/10/2025	2. Interoperabilidad: ¿Se requiere compatibilidad o integración con sistemas gubernamentales existentes (por ejemplo, SIGE, Mineduc, o plataformas de rendición de cuentas)?	Sí.
162	30/10/2025	3. Datos y acceso: ¿La OEI o la Superintendencia proporcionarán datos de ejemplo o entornos sandbox para pruebas durante el desarrollo de la IA?	Deben ser levantados en el proceso de levantamiento, junto al adjudicatario.
163	30/10/2025	4. Seguridad y privacidad: ¿Existe algún requerimiento de cumplimiento adicional a ISO 27001/NIST, como ENS, GDPR o Ley 21.180 sobre Transformación Digital del Estado chileno?	Remitirse al manual de compras de la OEI y las presentes bases
164	30/10/2025	5. IA responsable: ¿Se especificará algún marco o metodología concreta (por ejemplo, EU AI Act, IEEE 7000, u otros) para evaluar el cumplimiento de los principios de IA responsable?	Se espera que el oferente haga propuestas del marco metodológico que hagan sentido en conjunto al contexto de la SUPEREDUC.
165	30/10/2025	Respecto a la información que alimentará el sistema de IA (normativa, financiera y operativa): a) ¿Qué porcentaje de esta información está actualmente en formato digital estructurado (bases de datos, planillas) versus no estructurado (PDFs, documentos escaneados)? b) ¿Existe un catálogo o inventario de fuentes de datos disponibles con sus formatos, volúmenes aproximados y frecuencia de actualización? c) ¿Se ha realizado algún análisis exploratorio de calidad de estos datos (completitud, consistencia, duplicados)?	Prácticamente la totalidad de la información está en BD (hay un subconjunto en documentos, pero que han sido casi completamente volcados). Existe un catálogo agregado respecto a las fuentes de datos. No se tienen análisis finos respecto a calidad, aunque en general es "buena".
166	30/10/2025	¿Cuáles son los casos de uso o funcionalidades mínimas que debe cumplir la plataforma en el pilotaje de la Fase 3 para ser considerada exitosa? ¿Existen métricas cuantificables definidas (ej: precisión de recomendaciones mayor a X%, reducción de tiempo en tarea Y en Z%)?	Dado que no se tiene definido el modelo, no es posible predefinir métricas respecto a su desempeño. No obstante, algunas ideas basales son: consolidación y despliegue agregado y amigable con el usuario de la información disponible en la SIE. Respecto a las recomendaciones, se espera que hagan mejorar los indicadores actuales del EE respectivo (aumentar su aprobación de rendición de gasto, disminuir sus sanciones, denuncias y hallazgos de fiscalizaciones).
167	30/10/2025	2.1 Respecto a la infraestructura tecnológica de SUPEREDUC donde se desplegará la solución: a) ¿Cuáles son las especificaciones técnicas disponibles (servidores: CPU, RAM, almacenamiento, GPU si aplica)? b) ¿Existe experiencia previa desplegando soluciones de Machine Learning, procesamiento de lenguaje natural o bases de datos vectoriales en esta infraestructura? c) ¿Cuál es el nivel de disponibilidad del equipo TI de SUPEREDUC para soporte durante desarrollo e integración (horas/semana estimadas)?	No hay especificaciones predefinidas para la infraestructura TI, pues se trabaja en un entorno virtualizado en un datacenter externo. Hay experiencias simples con el despliegue, no obstante se espera el liderazgo del adjudicatario en esta etapa también. El nivel de disponibilidad del equipo es del orden de media jornada para los roles que se requieran.

(1) Las preguntas formuladas por los oferentes se transcriben y publican tal como fueron recibidas, a fin de resguardar la transparencia y fidelidad del proceso. Se mantienen eventuales errores de redacción o aspectos técnicos presentes en el texto original.

168	30/10/2025	2.2 El documento menciona que la solución debe ser "compatible con los estándares TIC de SIE" (Angular, Spring Boot, Java, SQL Server). ¿Es aceptable una arquitectura híbrida donde: - El core de IA (procesamiento, modelos, bases vectoriales) se implemente con stack moderno Python-based y open source - La interfaz de usuario y APIs de integración sigan el stack actual de SIE - Ambos componentes se comuniquen mediante APIs REST estándar?	Es aceptable, siempre que se justifique el uso de Python, se valide su desempeño y se aprueben las pruebas respectivas (funcionales, carga, seguridad, entre los aspectos más relevantes)
169	30/10/2025	3.1 La sección 5.3.5 indica garantía de 12 meses por bugs y 6 meses de soporte operativo post-contrato. ¿Estos servicios están incluidos en el presupuesto base de USD $176,670 o constituyen costos adicionales? En caso de estar incluidos, ¿qué porcentaje del presupuesto corresponde a cada fase considerando estos compromisos post-entrega?	Están considerados, el oferente deberá ajustarlo en la fase que considere pertinente para cumplir la restricción presupuestaria.
170	30/10/2025	3.2 Los entregables requieren aprobación de OEI y SUPEREDUC. ¿Cuál es el SLA (tiempo máximo) comprometido para: a) Revisión y retroalimentación de entregables por cada institución b) Resolución de observaciones y re-aprobación si aplica c) Aprobación de pagos posterior a entrega conforme	No están definidos estos SLA. Se espera un ACK rápido por parte del adjudicatario y una respuesta rápida en el caso de observaciones simples. Análogamente, en el caso de observaciones complejas, se espera una respuesta eficiente con un plan y plazos de respuesta.
171	30/10/2025	4.1 La Fase 3 contempla 40 días de pilotaje con usuarios finales (directivos de establecimientos). SUPEREDUC garantiza la disponibilidad y coordinación de: a) ¿Cuántos establecimientos educacionales mínimo participarán en el piloto? b) ¿Cuántos usuarios por establecimiento (directivos, administradores)? c) ¿Existe compromiso formal de participación de estos usuarios durante los 40 días?	Esta etapa se coordinará oportunamente con los EE y equipos asociados que se definan durante la ejecución del proyecto.
172	30/10/2025	5.1 La sección 5.5 prioriza software open source, pero permite software propietario con "licencia a perpetuidad". ¿Es aceptable el uso de APIs de servicios de IA como servicio (ej: OpenAI API, Azure OpenAI, Anthropic Claude, AWS Bedrock) donde: - El costo de inferencia se estructura como pago por uso (no licencia perpetua tradicional)? - Estos costos operativos están claramente documentados y presupuestados? - Existe un modelo híbrido: prototipo/piloto con API comercial, migración a modelo open source local si es técnicamente viable?	La SUPEREDUC no contempla presupuesto para el uso de APIs como las mencionadas. El prototipo debe regirse por los estándares señalados en las bases. De existir algún componente de este tipo (gasto recurrente), debe ser minimizado.

(1) Las preguntas formuladas por los oferentes se transcriben y publican tal como fueron recibidas, a fin de resguardar la transparencia y fidelidad del proceso. Se mantienen eventuales errores de redacción o aspectos técnicos presentes en el texto original.